

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 10 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO:** DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE; DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE; DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE; DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE; **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, AUSENTE, LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, AUSENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CINCO (5) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS

SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MARZO, EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MARZO Y EXTRAORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2005; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2005; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005; **PUNTO NÚMERO SIETE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: COMO ESTÍMULO AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, SOLICITARLES EL VIERNES 6 PARA QUE SEA INHÁBIL, NADA MÁS SERÍA ESO, GRACIAS. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LO INCORPORAREMOS EN UN APARTADO DE ASUNTOS GENERALES SI LE PARECE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, CON EL AGREGADO REALIZADO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME VOY A PERMITIR SOLICITAR EL APOYO DE MI COMPAÑERA CONSEJERA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PARA QUE SE SIRVA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA, AL LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA. -----

LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ: LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA: SÍ, PROTESTO. -----

LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DESAHOGAR EL PUNTO RELATIVO A INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DA LECTURA A CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, BIENVENIDO, ASIMISMO INFORMO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DEL ÚLTIMO MES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, SE A PUESTO DEL CONOCIMIENTO DEL

CONSEJO, 2 DOCUMENTOS QUE ENVÍA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, LA SOLICITUD ES DE QUE SE PASEN A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE ANALICEN Y EN SU CASO SE INFORME, PORQUE SE ESTÁN HACIENDO PETICIONES CONCRETAS, Y EN SU CASO SE INFORME AL CONSEJO EN SU OPORTUNIDAD, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: HABREMOS DE TURNARLOS INMEDIATAMENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, YO NO SOLICITÉ QUE SE TURNARAN, PORQUE PENSÉ QUE YA INCLUSIVE TENÍAN PREPARADA ALGUNA RESPUESTA, ¿QUE DÍA LOS PRESENTÓ EL PARTIDO VERDE SEÑOR SECRETARIO?, PUES YO CONSIDERO QUE ESOS YA DEBERÍAN DE ESTAR SIENDO ANALIZADOS POR LAS COMISIONES Y NO HASTA ESTE MOMENTO, SOLICITARLO POR UNO DE LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO DE ESTE CONSEJO, O SEA, ESO YA DEBERÍA ESTAR INCLUSIVE PREPARADA LA RESPUESTA, OTRA VEZ SE EVIDENCIA QUE ESTE CONSEJO NO ESTÁ FUNCIONANDO COMO DEBIERA, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CONFORME LO ESTABLECE EL CONSEJO, SE TURNARÁN ESTOS DOCUMENTOS A LA COMISIÓN RESPECTIVA, ESTATUTOS A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ESTOS ESCRITOS, SOBRE TODO LOS QUE SE REFIEREN AL FINANCIAMIENTO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA YA FUERON TURNADOS A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, YA LOS TENEMOS LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAMOS ESA COMISIÓN, Y LÓGICAMENTE LA RESPUESTA PUES SE VA A DAR AL MOMENTO DE RESOLVER, PORQUE NO SE PUEDE DARLE UNA RESPUESTA AHORA AL PARTIDO, Y LUEGO RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA O SOBRE LOS INFORMES ANUALES, AL MENOS EN LO QUE RESPECTA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ESOS ASUNTOS YA LOS CONOCEMOS, LO QUE RESPECTA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, BUENO, SINO SE HAN TURNADO QUE SE HAGA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MARZO, EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MARZO Y EXTRAORDINARIA DEL

12 DE ABRIL DE 2005. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS DE ACTA A QUE SE REFIERE EL SEÑOR SECRETARIO, NOS HAN SIDO ENTREGADOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS, Y SOLICITO POR TANTO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS YA MENCIONADAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MARZO, EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MARZO Y EXTRAORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2005. --

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2005. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2005. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2005. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUANTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2005. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, 3 CUESTIONES, AL PRINCIPIO EN LA PRIMERA HOJA DICE, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO Y ACABA DE DECIR EL SECRETARIO EJECUTIVO QUE ES DEL MES DE MARZO, EN LA PÁGINA 7, EN EL PUNTO 3, RESPECTO A LA ELABORACIÓN Y ADECUACIONES PERTINENTES AL DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO A LA QUEJA 28 DEL 2004, DICE QUE ESTÁ AL 100%, YA CONCLUIDO ME IMAGINO, Y NO SE PRESENTA YA ESE PROYECTO DE DICTAMEN O NO SABEMOS CUAL

VA A SER EL DESTINO, YO SUPONDRÍA QUE DEBERÍA DE HABERSE ENLISTADO EN EL DÍA DE HOY, AL IGUAL SERÍA EN EL 11 DE ESE MISMO RUBRO, DE LA 22/2004, NO SE PORQUÉ NO SE INTEGRARON, SI YA ESTABAN AL 100%, ¿PORQUE NO SE INTEGRARON EN LA LISTA DEL DÍA DE HOY, EN EL ORDEN DEL DÍA?, SERÍA CUANTO GRACIAS. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, CUANDO SE NOS CONVOCA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, YA EXISTÍA UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA ESAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS, PERO SURGIERON OTROS ELEMENTOS QUE IMPLICARON PEDIR NUEVOS INFORMES A DIVERSAS AUTORIDADES, A PRESIDENCIAS MUNICIPALES, NO RECUERDO A QUIEN MÁS, CREO QUE A LA UNIÓN GANADERA DE FRESNILLO, Y POR ESE MOTIVO TODAVÍA ESTÁN SIN RESOLUCIÓN DEFINITIVA ESTOS PROCEDIMIENTOS, YO ES LO QUE PUEDO COMENTARLE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE COMO FORMO PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, TODAVÍA NO SE PUEDEN PRESENTAR AL CONSEJO, PORQUE FALTAN ALGUNOS ELEMENTOS POR INCLUIRSE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: ES PARA ACLARARLO, DEBE DE DECIR AHÍ, ANTEPROYECTO DE DICTAMEN, LO QUE ESTÁ AL 100%, Y LO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS ES EL ANTEPROYECTO DE DICTAMEN, PORQUE LUEGO ESE ANTEPROYECTO ES DISCUTIDO POR LA COMISIÓN PARA CONVERTIRLO EN PROYECTO Y PRESENTARLO AL CONSEJO GENERAL, ENTONCES ES AHÍ UNA CUESTIÓN DE EXPRESIÓN MÁS QUE NADA LO QUE TENEMOS QUE ACLARAR, AL 100% ESTÁ EL ANTEPROYECTO DE DICTAMEN, Y QUE CUANDO SE NOS PRESENTÓ, VIMOS QUE HABÍA LA NECESIDAD DE PEDIR INFORMACIÓN A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES CREO DE SOMBRERETE, DE TLALTENANGO, DE FRESNILLO, DE JEREZ, PORQUE HABÍA ALGUNOS SPOT SOBRE CORRIDAS DE TOROS Y ALGUNAS CUESTIONES MÁS, ENTONCES ESO FUE LO QUE NOS OBLIGÓ A LA COMISIÓN A SOLICITAR ESOS INFORMES, Y POR ESO TODAVÍA EL ANTEPROYECTO NO SE APRUEBA PARA PRESENTARLO COMO PROYECTO AL CONSEJO GENERAL, ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE APARECE COMO UN DOCUMENTO TERMINADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: ENTONCES YO SOLICITARÍA NO SE QUIEN COORDINE LOS TRABAJOS DE ESTE INFORME, PERO EMPEZANDO, INCLUSIVE FEBRERO Y MARZO PUES HAY UN MES DE DIFERENCIA, LO QUE ACABA DE ACLARAR EL LICENCIADO RÍOS, YO SÍ LES PEDIRÍA QUE TUVIERAN MÁS CUIDADO, ES UN DOCUMENTO QUE SE PRESENTA AL CONSEJO, Y NO ES LA PRIMERA VEZ QUE LE SOLICITAMOS LA SERIEDAD, EL PROFESIONALISMO A ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, ENTONCES YO

INSISTIRÍA EN QUE YA SE TOMEN MEDIDAS PARA QUE ESO NO VUELVA A SUCEDER O EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE NO ESTÉ SUCEDIENDO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, EN EL RESUMEN DEL INFORME DE ACTIVIDADES APARECE EN EL ÚLTIMO APARTADO, LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL EN LOS COMITÉS ESTATALES DEL MANTENIMIENTO DEL MÍNIMO DE AFILIADOS REQUERIDOS, YO QUISIERA QUE SE NOS AMPLIARA ESTA INFORMACIÓN, PORQUE YO TAMBIÉN TENGO UN COMENTARIO A ESTE RESPECTO QUE ESTÁ RELACIONADO CON EL ASUNTO DE LAS ELECCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE RÍO GRANDE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERO NO ME QUIERO ANTICIPAR, SIMPLEMENTE QUISIERA, APROVECHANDO ESTA OPORTUNIDAD DE QUE SE ESTÁN VERIFICANDO, EL ESTADO QUE GUARDAN LAS AFILIACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ENTIDAD, QUE SE NOS AMPLIARA ESTE RENGLÓN QUE APARECE AQUÍ EN EL INFORME, DICE AQUÍ, VERIFICACIÓN DOCUMENTAL EN LOS COMITÉS ESTATALES DEL MANTENIMIENTO DEL MÍNIMO DE AFILIADOS REQUERIDOS EN LO CORRESPONDIENTE AL RESUMEN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, PUES LAMENTABLEMENTE NO TIENE PÁGINA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIEN EXPRESA: BUENOS DÍAS, EN LA OBSERVACIÓN DEL LICENCIADO MONREAL, RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LOS COMITÉS ESTATALES DEL MANTENIMIENTO DEL MÍNIMO DE AFILIADOS, COMO LO SEÑALA LA LEY ELECTORAL, ES UNA ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y COMO PASO INICIAL, SE ELABORÓ UN FORMATO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS HICIERAN SABER LAS ESTRUCTURAS QUE TIENEN TANTO A NIVEL ESTATAL COMO A NIVEL MUNICIPAL, PARA QUE FUERA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VERIFICACIÓN DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES O COMITÉS EQUIVALENTES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY PARA CADA UNO DE ELLOS, EN ESTE CASO YA SE DIO EL PRIMER PASO DE PRESENTACIÓN DE FORMATO, ESTAMOS EN ETAPA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACTUALMENTE EL VERDE ECOLOGISTA ES QUIEN NOS HA HECHO LLEGAR LA RELACIÓN DE SU ESTRUCTURA ESTATAL, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE POSTERIORMENTE SE HARÁ LLEGAR LA DE LOS COMITÉS MUNICIPALES, SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN A LOS PARTIDOS, Y ESTAMOS EN ETAPA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN, ESO SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: ESTO ME LLEVA ENTONCES SEÑOR PRESIDENTE A FORMULAR UNA SERIE DE COMENTARIOS ADICIONALES, POR UN LADO ESTO ES PARTE DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ LO QUIERO ENTENDER YO, QUE SE ME INDIQUE SI ESTOY

EQUIVOCADO, MEDIANTE EL CUAL EL INSTITUTO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE VERIFICAR LOS MÍNIMOS QUE DEBEN MANTENER LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MATERIA DE COMITÉS REGIONALES, ESTATALES O MUNICIPALES PARA CUMPLIR CON LO QUE LA LEY ESTABLECE, PRIMERO, SEGUNDO, QUE ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE LOS PARTIDOS PUEDAN TENER REPRESENTACIÓN EN ESTE CONSEJO, TERCERO, QUE YA ESTE CONSEJO GENERAL INTERVINO EN EL CASO DE LA CONTROVERSA QUE SE DIO AL INTERIOR DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA Y EMITIÓ EN SU MOMENTO LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, Y CUARTO QUE EN ESTE MOMENTO TENEMOS TAMBIÉN UNA CONTROVERSA QUE ESTÁ SIENDO PRESENTADA A PROPÓSITO DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, YO QUISIERA SEÑOR ENTONCES QUE SI ES ASÍ, SE ME ACTUALIZARA EL ESTADO QUE GUARDAN TODOS Y CADA UNO DE ESTAS INQUIETUDES PERSONALES DE SU SERVIDOR. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: RESPECTO DE LO QUE TIENE QUE VER CON EL INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA, EFECTIVAMENTE ESA ACTIVIDAD COMO OTRAS, SON LOS PRIMEROS PASOS QUE SE ESTÁN DANDO, INCLUSO QUE ESTÁN PROGRAMADOS PARA ENERO Y FEBRERO, SIN EMBARGO DE ACUERDO CON UNA REUNIÓN REALIZADA CON LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE DISPUSO QUE COMO ERA INICIAR UNA NUEVA ETAPA DE VERIFICACIÓN DE ALGUNOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DE SU ESTRUCTURA, SE DIJO QUE PRIMERO HABRÍA QUE REALIZAR UNA REUNIÓN CON LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS Y CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES, LA CUAL YA TUVO VERIFICATIVO EN DÍAS PASADOS, POR ESO PRÁCTICAMENTE LO QUE ES LA VERIFICACIÓN DE EL MÍNIMO DE AFILIADOS QUE DEBE TENER CADA PARTIDO POLÍTICO, EL MÍNIMO DE ESTRUCTURA QUE DEBE TENER, Y UNA SERIE DE OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS PARTIDOS, PRÁCTICAMENTE ESTÁ SUSPENDIDO HASTA EN TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS INFORMEN SOBRE LA ESTRUCTURA QUE TIENEN INSTALADA EN EL ESTADO, YA QUE DE AHÍ SE VA A DERIVAR EN PRINCIPIO PUES COMO YA SE LES EXPLICÓ ESE DÍA EN LA REUNIÓN, PUES DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE TIENE TANTO LA JUNTA EJECUTIVA COMO LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, DE VERIFICAR LA REGULARIDAD DE LA ELECCIÓN O DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESOS COMITÉS O SUS EQUIVALENTES, POR ESO PRÁCTICAMENTE ESA ACTIVIDAD SE SEÑALA YA EN LA PARTE SIGUIENTE EN LO QUE ES EL PROGRAMA NÚMERO 2, PUES QUE ESTÁ AL 50%, PORQUE PRÁCTICAMENTE SE TIENE UN DOCUMENTO DISTRIBUIDO A NIVEL DE CONSEJEROS ELECTORALES, ES DECIR, NO SE HA ENVIADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS HASTA EN TANTO NO TENGAMOS ESA INFORMACIÓN, HAY QUE RECORDAR QUE ESA INFORMACIÓN QUE FUE HECHA A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO, SE OTORGARON 15 DÍAS HÁBILES PARA ENTREGARSE ESA INFORMACIÓN, YA ALGUNOS PARTIDOS HICIERON LA INFORMACIÓN RESPECTIVA, YA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN SE VA A ABOCAR A VERIFICAR TODO LO QUE AHÍ SE CONTIENE, RESPECTO AL OTRO, FUE TURNADO A LAS

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: CON RELACIÓN AL ASUNTO PLANTEADO POR ALGUNOS MILITANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RESPECTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN RÍO GRANDE ZACATECAS, LA COMISIÓN LA PRÓXIMA SEMANA CITARÁ PARA CONOCER DEL ANTEPROYECTO QUE CONJUNTAMENTE FORMULEN LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE AMBAS COMISIONES, AHORA SE LES HA ENTREGADO UNA COPIA FOTOSTÁTICA DE LO QUE ES LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO 126/2005, QUE EN CIERTA MEDIDA NOS PUEDE ORIENTAR, NOS PUEDE DAR ALGUNA LUZ, LO TIENEN EN UN FÓLDER LOS CONSEJEROS Y QUE VAMOS A ESTUDIARLO UN POCO MÁS PARA PODERLES PRESENTAR YO CREO QUE A MÁS TARDAR EL JUEVES DE LA PRÓXIMA SEMANA, UN ANTEPROYECTO RESPECTO DE LO QUE SERÍA LA SOLUCIÓN QUE SE PROPONE PARA ESTE CONFLICTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, AGRADEZCO LA INFORMACIÓN, ME INTERESA SOLAMENTE DESTACAR EN ESTE CASO 2 ASPECTOS QUE ME PARECEN IMPORTANTES, EL PRIMERO, DE ALGUNA MANERA TANTO LO QUE SE NOS REPORTA EN EL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, COMO LOS ACERCAMIENTOS QUE SE TUVIERON CON LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS, COMO EL ASUNTO EN QUE ESTE CONSEJO INTERVINO EN EL CASO DE LA RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA, Y ESTE ASUNTO QUE ESTÁ EN ESTE MOMENTO PENDIENTE DE RESOLUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, GIRAN ALREDEDOR DEL TEMA CENTRAL, DE HASTA QUE PUNTO O CUAL ES EN TODO CASO LA RESPONSABILIDAD PRECISA Y ESPECÍFICA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL TIENE Y DEBE EJERCER EN ESTAS CUESTIONES, QUE TIENEN QUE VER TAMBIÉN DE MANERA DIRECTA CON LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS, SIN QUE ELLO DE NINGUNA MANERA IMPLIQUE O SUPONGA UNA INGERENCIA INDEBIDA, PRECISAMENTE EN ESTA VIDA INTERNA DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS DEL ESTADO, VALE LA PENA RECORDAR AQUÍ, QUE POR PRIMERA VEZ ESTE ÓRGANO ELECTORAL HA TENIDO QUE DEFINIR ESTE TIPO DE SITUACIONES, Y COMO FUE YA EL CASO DEL PARTIDO CONVERGENCIA, Y COMO YO ESPERO QUE PRONTO SE HAGA CON RESPECTO AL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO SOLAMENTE PORQUE ES UNA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO EN TRÁMITE Y QUE DEBE DESAHOGARSE A LA BREVEDAD POSIBLE, YO CONFÍO EN QUE ASÍ SEA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SINO PORQUE TAMBIÉN SON ESTAS SITUACIONES CONCRETAS Y ESPECÍFICAS LAS QUE VAN A IR DETERMINANDO CON TODA PRECISIÓN, CUAL ES EL ÁMBITO EN EL CUAL ESTE INSTITUTO TIENE RESPONSABILIDAD DIRECTA DE

INTERVENIR EN UN MOMENTO DADO EN DETERMINADOS ASPECTOS, O DETERMINADOS PROCESOS DE LOS EVENTOS QUE SE DAN EN UN MOMENTO DADO AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA ENTIDAD, ESTE ES UN ASUNTO DE LA MAYOR TRASCENDENCIA, YO CREO QUE HASTA ESTE MOMENTO EXISTE UN CRITERIO GENERALIZADO, AL MENOS ASÍ LO PERCIBO YO EN LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO, QUE DEFINITIVAMENTE ESTE CONSEJO NO PUEDE NI DEBE ELUDIR ESA RESPONSABILIDAD EN LOS CASOS EN QUE CORRESPONDA, Y QUE DEFINITIVAMENTE TENDRÁ QUE PRONUNCIARSE EN SU MOMENTO EN LOS CASOS QUE LO AMERITEN, LO CUAL TAMPOCO DE NINGUNA MANERA SIGNIFICA QUE ESTE PRONUNCIAMIENTO EN EL SENTIDO QUE SEA, SE PUEDA CONSIDERAR COMO DEFINITIVO, EVIDENTEMENTE QUE HABRÁ OTRAS INSTANCIAS A LAS CUALES SE PODRÁ ACUDIR POR PARTE DE QUIEN PRESENTE ESTE TIPO DE CONTROVERSAS, PERO AQUÍ LO QUE ME INTERESA DESTACAR A MÍ SEÑOR PRESIDENTE, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ES EL HECHO DE QUE ESTAMOS EN MEDIO DE UNA DEFINICIÓN QUE A MÍ ME PARECE, REPITO, UNA VEZ MÁS DE LA MAYOR TRASCENDENCIA, PORQUE A RAÍZ DE QUE COMENCEMOS A DEFINIR ESTAS CUESTIONES QUE ESTÁN EN ESTE MOMENTO EN LA ETAPA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS, SE PODRÁ SABER CON TODA PRECISIÓN TANTO EN EL ÓRGANO CENTRAL DE ESTE INSTITUTO, COMO EN LOS PARTIDOS QUE TIENE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN ESTA ENTIDAD, EXACTAMENTE CUALES SON LAS ATRIBUCIONES QUE EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS O DE PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LE CORRESPONDE EJERCER A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, YO ESPERO SEÑOR FINALMENTE, QUE LA DEFINICIÓN NOS LLEVE A TODOS PRECISAMENTE A TENER UN ELEMENTO MÁS, CON EL CUAL, O BIEN NO CONTÁBAMOS ANTERIORMENTE, O NO SE HABÍA EJERCIDO DE ESTA MANERA, PERO QUE CONTRIBUYA DEFINITIVAMENTE A QUE ESTE INSTITUTO CUMPLA CON LOS OBJETIVOS Y LAS FINALIDADES FUNDAMENTALES QUE LA PROPIA LEY LE SEÑALA, MUCHAS GRACIAS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EL PASADO MARTES TUVIMOS UNA SESIÓN DE TRABAJO, EN DONDE SE SOMETIÓ A NUESTRA CONSIDERACIÓN ESTE DICTAMEN, Y EN DICHA SESIÓN LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, NOS ADVIRTIÓ SOBRE UNA CUESTIÓN, UN PLANTEAMIENTO QUE HIZO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL SENTIDO DE QUE LOS REMANENTES, ÉL EMITIÓ UNA OPINIÓN JURÍDICA, EN EL SENTIDO DE QUE LOS REMANENTES NO FUERON REASIGNADOS LEGALMENTE, O NO SÉ PORQUE, NO CONOZCO EL DOCUMENTO, Y NI SIQUIERA FUE LEÍDO EN EL CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA QUE ANTECEDIÓ EN ESTA MISMA SESIÓN, ENTONCES SI ME GUSTARÍA CONOCER ESE DOCUMENTO POR LA IMPORTANCIA Y RELEVANCIA QUE TIENE PARA EL CONSEJO, LA REASIGNACIÓN DE LOS REMANENTES SEGÚN ME DI A LA TAREA DE INVESTIGAR, DE LEER, PARA VER SI FUERON LEGALMENTE APROBADOS, REASIGNADOS AL PRESUPUESTO, HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE SI QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN, EL HECHO DE QUE EL INSTITUTO SEA AUTÓNOMO, NO QUIERE DECIR QUE PUEDE MANEJAR LOS RECURSOS A SU ANTOJO, DEBE ESTAR SUJETO A LAS LEYES CORRESPONDIENTES, COMO ES LA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA FISCALIZACIÓN QUE OPERA PARA EL EJECUTIVO, EL LEGISLATIVO, EL JUDICIAL, PERO TAMBIÉN PARA LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, COMO SON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, COMO ES ESTE INSTITUTO, Y POR ESO SI CREO PERTINENTE QUE ENTREMOS AL FONDO DE ESE ASUNTO, Y QUE ASUMAMOS CADA QUIEN NUESTRA RESPONSABILIDAD ANTE ESTE CONSEJO, LOS PARTIDOS POR NUESTRA PARTE, LOS CONSEJEROS POR LA SUYA, Y EL CONSEJERO PRESIDENTE TAMBIÉN, YO NO ME PUEDO ATREVER A DECIR QUE FUE ILEGAL O LEGAL LA REASIGNACIÓN DE ESOS RECURSOS, LO QUE SÍ ME GUSTARÍA ES SABER SI USTEDES YA REALIZARON ESE ESTUDIO, SI USTEDES YA CONFRONTARON COMO DIJO TAMBIÉN EL CONSEJERO PRESIDENTE ESE DÍA, QUE ÉL MINIMIZÓ ESTE ASUNTO DICIENDO QUE NO ERA UNA CUESTIÓN OFICIAL, YO SÍ QUIERO SABER QUE HAN HECHO LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE HA HECHO ESTE INSTITUTO, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA VER SI EFECTIVAMENTE LA OPINIÓN DEL DIPUTADO ES LA QUE TIENE LA RAZÓN O SI ES LA OPINIÓN QUE EN SU MOMENTO EMITIÓ LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE INSTITUTO LA QUE DEBE DE PREVALECCER, A MI ME GUSTARÍA ENTRAR AL FONDO DEL ESTUDIO DE ESTE ASUNTO, PERO PRIMERO ANTES QUE NADA ME GUSTARÍA CONOCER LOS DOCUMENTOS, ESAS COPIAS LAS SOLICITÉ EN DICHA SESIÓN, PERO HUBO POCA SENSIBILIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO CON DERECHO A VOZ Y VOTO, Y NO ME FUE PROPORCIONADA, NO LA CONOZCO, Y A MÍ SI ME GUSTARÍA ENTRAR AL ASUNTO Y ESTUDIARLO Y ANALIZARLO, PARA VER SI EN SU MOMENTO EL DIPUTADO TIENE RAZÓN, QUE VAMOS A HACER COMO CONSEJO GENERAL, PORQUE TODOS TENEMOS RESPONSABILIDAD, O SÍ NOSOTROS TENEMOS LA RAZÓN, PUES

DEFENDER ESA POSTURA, PORQUE EL PRESUPUESTO FUE VOTADO EN UNA SESIÓN DE ESTE CONSEJO Y NADIE DIJO NADA, ENTONCES TODOS, TODOS, TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD, UNOS MÁS, OTROS MENOS, PERO TENEMOS RESPONSABILIDAD, Y SÍ ME GUSTARÍA SABER QUE SE VA A HACER A ESE RESPECTO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, CON SU PERMISO, BUENO, EVIDENTEMENTE EL ASUNTO QUE PLANTEA EL LICENCIADO CAMPOS, PUES ES DE LA MAYOR PRIORIDAD PARA TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO, AUNQUE YO PUEDO ADELANTAR ALGUNA OPINIÓN AL RESPECTO, ME PARECE QUE SOLAMENTE SERÍA PUES ESO, UNA OPINIÓN, QUE POR SUPUESTO SERÍA TODAVÍA SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES, A MÍ NO ME QUEDA NINGUNA DUDA AL RESPECTO, CREO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL CUENTA CON PLENA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL Y POR LO TANTO PRESUPUESTAL, Y YO CREO QUE LA POSTURA QUE DEBEMOS ASUMIR, ES PRECISAMENTE LA DE DEFENDER PRECISAMENTE ESA AUTONOMÍA QUE NOS OTORGA LA CONSTITUCIÓN, REITERO QUE ESTA ES UNA OPINIÓN, POR SUPUESTO QUE TAL Y COMO LO PLANTEA EL LICENCIADO CAMPOS, HABREMOS DE CONSIDERARLA Y DE SOMETERLA, YO CREO QUE LOS DOCUMENTOS QUE ÉL ESTÁ SOLICITANDO, PUES NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE LE SEAN PROPORCIONADOS, Y EVIDENTEMENTE PUES ESTA ES UNA POSTURA QUE DEBEMOS ASUMIR CON LA MAYOR RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO REITERO, YO SÍ ESTOY EN LA POSICIÓN, EN LA DETERMINACIÓN DE DEFENDER PRECISAMENTE ESA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL QUE GOZAMOS, Y QUE PUES DEBEMOS EJERCERLA COMO TAL, MI INTERVENCIÓN TAMBIÉN OBEDECE A ALGUNOS PLANTEAMIENTOS GENERALES RESPECTO AL PUNTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, QUE TAL Y COMO HABÍA SIDO UNA PRÁCTICA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO, Y PRECISAMENTE A RAÍZ DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY ELECTORAL RECIENTE, EN EL QUE PRECISAMENTE YA SE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN Y LAS FACULTADES DEL CONSEJO GENERAL, DE APROBAR LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO, Y DE TAL MANERA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 232 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA, DONDE PRECISAMENTE REITERO, SE OTORGA ESA FACULTAD DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO, CREO QUE ES UN EJERCICIO SANO, ES UN EJERCICIO, ES UNA PRÁCTICA, COMO HABÍA COMENTADO QUE YA SE HABÍA INICIADO, Y QUE SIN EMBARGO HASTA MAYO DEL 2003, TENEMOS PRECISAMENTE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES, Y QUE EN ESTE MOMENTO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PUES PRECISAMENTE EL CONTEXTO FUNDAMENTAL, ES PRECISAMENTE SOMETER ESTA PRÁCTICA QUE YO LA VEO MUY TRANSPARENTE EN EL USO DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO, Y QUE EN LOS 3 PRIMEROS MESES DEL AÑO, PUES ESTE HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PARA EL PRESENTE EJERCIO FISCAL, LO CUAL POR SUPUESTO ESTÁ

A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES PARA LA INFORMACIÓN DETALLADA QUE REQUIERAN, POR OTRO LADO, CREO TAMBIÉN COMENTAR O CREO PRUDENTE COMENTAR QUE EN AQUELLOS MOMENTOS DONDE SE SOMETÍA PRECISAMENTE LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, TAMBIÉN SE HACÍA O SE REITERABA LA INQUIETUD DE QUE, QUE TANTO OBJETO TENÍA SI LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN SU REVISIÓN, O EN SU REVISIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS FISCALES, PUES NO TOMABA EN CUENTA PRECISAMENTE LA APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y CREO CONVENIENTE TRAERLO A COLACIÓN, PUESTO QUE ES UN TEMA QUE TAMBIÉN PUES INQUIETA, ES UN TEMA QUE PRECISAMENTE YO NO LO VEO CORRECTO, ES MI OPINIÓN, QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PRECISAMENTE NO TOME EN CUENTA O LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL COMO MÁXIMA AUTORIDAD EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO ADMINISTRATIVA, RESPECTO A LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO, ME REFIERO CONCRETAMENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES DEL AÑO 2001 Y 2002, QUE PRECISAMENTE ESTÁN EN CONTROVERSIA EN ESTE MOMENTO, ENTONCES YO QUIERO RESALTAR PUES PRECISAMENTE ESA AUTORIDAD A ESTE CONSEJO, QUE SI BIEN TIENE APROBAR ESTOS INFORMES FINANCIEROS CON EL OBJETO PRECISAMENTE EN EL USO TRANSPARENTE Y EFICIENTE DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO QUE SE DA EN EL INSTITUTO, PUES ES PRECISAMENTE UN HECHO PUES QUE DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA, Y QUE PUES DESEO REITERARLO EN ESTE MOMENTO, ENTONCES PUES CONSIDERO QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO HA SIDO OMISA, CREO QUE HA DESCONOCIDO LA AUTORIDAD DEL CONSEJO GENERAL EN LO QUE RESPECTA A LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL INSTITUTO, Y PUES CREO POR SUPUESTO QUE ES UNA OPINIÓN MUY PARTICULAR QUE TENGO YO EN ESE SENTIDO, ENTONCES REITERO, EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO ESTÁ SOMETIDO EN ESTADOS FINANCIEROS TANTO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, COMO EN EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y EL ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, DONDE INCLUYE PRECISAMENTE EL DETALLE DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN RELACIÓN AL COMPORTAMIENTO DEL GASTO, POR SUPUESTO QUE LA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA, MÁS PROFUNDA, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SERÍA CUANTO MI COMENTARIO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LICENCIADO HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, YO LLAMARÍA LA ATENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SOBRE EL HECHO DE QUE EL PLANTEAMIENTO HECHO POR EL LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, NOS HACE APARTARNOS REALMENTE DEL PUNTO, EL PUNTO ES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, Y EN TODO CASO ME PERMITIRÍA PROPONER QUE EL PLANTEAMIENTO QUE EL LICENCIADO CAMPOS HACE, LO AGREGUEMOS COMO UN INCISO B AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, Y AHÍ LO PODEMOS ABORDAR CON MÁS LIBERTAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE ABORDARA ESE PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, SIN EMBARGO LO TRAJE EN ESTE PUNTO, PORQUE AQUÍ SE HABLA QUE CUANDO SE APRUEBA POR EL CONSEJO GENERAL PASA COMO UN INGRESO, YA ESTE APARTADO DE LO QUE FUE LOS REMANENTES, POR ESO LO TOQUÉ EN ESTE PUNTO, PERO INSISTO, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE LO ABORDEMOS EN ASUNTOS GENERALES, EN CUANTO A LA PLANTEADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, RESPETO SU OPINIÓN, COMO ÉL LO DICE, SOLO ES UNA OPINIÓN, PERO LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL NO ESTRIBA EN QUE PODAMOS HACER USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A NUESTRO ANTOJO, DEBEMOS DE SUJETARNOS AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE REZA EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEGALIDAD NOS SUJETA ENTONCES A DIVERSA NORMATIVIDAD QUE CORRESPONDE AL USO PRECISAMENTE DE ESOS RECURSOS PÚBLICOS Y DE LOS CUALES DEPENDEMOS, Y ENTONCES ESA AUTONOMÍA NOS SUJETA A QUE NOSOTROS PODAMOS DISPONER DE LOS RECURSOS Y SUJETARLOS A UN PRESUPUESTO, ESE PRESUPUESTO DEBE CUMPLIRSE, SI NO SE CUMPLE, ENTONCES BUENO, PUEDEN HACERSE TRANSFERENCIAS, PERO SIEMPRE Y CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE EN ESTE CASO SERÍA LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ASÍ NOS LO AUTORICE, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DEL LICENCIADO CAMPOS CAMPOS Y VUELVO A HACER EL PLANTEAMIENTO DE ANALIZAR EL DOCUMENTO QUE SE NOS PRESENTA RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2005 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI NO HAY COMENTARIOS AL RESPECTO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO CITADO -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE:** ASUNTOS GENERALES CON EL APARTADO DEL **INCISO A)**, QUE SE REFIERE AL ASUNTO DEL DÍA 6 DE MAYO COMO INHÁBIL, PROPUESTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: COMO LO MENCIONÉ, PARA EL DÍA 6 DE MAYO SOLICITAR SEA INHÁBIL O EN SU DEFECTO COMO ESTÍMULO A LOS TRABAJADORES, O EN SU DEFECTO QUE ESTE DÍA SE LES OTORQUE A CAMBIO DE UN SÁBADO PARA QUE ELLOS PUEDAN GOZAR DE ESE PUENTE PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO POR PARTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SORPRENDIDO POR ESTA PETICIÓN, ESTOY VIENDO EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO, Y NO HAY NINGÚN DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO SEÑALADO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO O SEÑALADO POR LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO QUE SON LOS QUE SUPLETORIAMENTE SE APLICAN, AÚN CUANDO EN LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SE HABLA DE QUE EN SU CASO LOS JUICIOS EN MATERIA LABORAL ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES, SE APLICARÁ LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO COMO NORMATIVIDAD SUPLETORIA, EL PRIMERO DE MAYO SI ES DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO, PERO COINCIDE CON UN DÍA DE DESCANSO SEMANAL, HAY JURISPRUDENCIA EN EL SENTIDO DE QUE EN ESTOS CASOS, EL DESCANSO SEMANAL Y EL DESCANSO OBLIGATORIO NO GENERAN SALARIO DOBLE, SI NO QUE SIMPLEMENTE SE CUMPLE CON EL FIN DE QUE EL TRABAJADOR DISFRUTE DE UN DÍA DE DESCANSO, ENTONCES YO NO VERÍA ESTA SITUACIÓN, PORQUE LUEGO TENDRÍAMOS EL DÍA 10 DE MAYO Y HABRÍA QUE VER SI A LAS TRABAJADORAS QUE SON MADRES SE LES OTORQUE EL DÍA O SE LES OTORGA MEDIO DÍA ETCÉTERA, Y LUEGO EL DÍA 15 LOS TRABAJADORES QUE SEAN PROFESORES, Y LUEGO EL DÍA 23 LOS TRABAJADORES QUE SEAN ESTUDIANTES Y ENTONCES TENDRÍAMOS PUES UNA ASOCIACIÓN DE DÍAS INHÁBILES TERRIBLE, CREO QUE A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE UNA O DE OTRA MANERA SE LES HA OTORGADO RECONOCIMIENTOS, Y RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS TAMBIÉN, POR EL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, LÓGICAMENTE UN DÍA DE DESCANSO A NADIE LE CAE MAL, SIN EMBARGO YO DIRÍA CUAL SERÍA LA JUSTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN, EN EL SENTIDO DE, SI ES NADA MÁS COMO ESTÍMULO BUENO, PUES CONSIDERO QUE POR EL PROCESO ELECTORAL YA SE OTORGARON LOS ESTÍMULOS AL PERSONAL DEL

INSTITUTO, PERO SI NO ES POR EL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES PORQUE OTRA RAZÓN HABRÍA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS, POR LO TANTO CONSIDERO QUE PUES ESTA PETICIÓN DEBE SER DESECHADA PORQUE NO ENCUENTRA JUSTIFICACIÓN, YO LO VEO DESDE ESE PUNTO DE VISTA, EN EL SENTIDO DE QUE NO ENCUENTRO UNA RAZÓN PARA ESTO, EN TODO CASO ESTARÍAMOS, Y ESO TAMBIÉN LO QUIERO DEJAR CLARO, A QUE EN CUALQUIER MOMENTO ESTUVIERAMOS CONCEDIENDO POR CONCEPTO DE ESTÍMULOS DÍAS DE DESCANSO, ETCÉTERA, Y SIN EMBARGO TRAIGO A COLACIÓN QUE DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO Y LO REPETÍ EN EL MES DE ENERO Y DE FEBRERO, TODAVÍA ME PARECE, SE APROBARA UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN EL QUE SE SEÑALARAN QUE DÍAS IBAN A SER HÁBILES, QUE DÍAS IBAN A SER INHÁBILES, Y CREO PUES QUE NO HAY RAZÓN PARA OTORGAR O PARA APROBAR ESTA PETICIÓN QUE FORMULA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JURÍDICAMENTE NO HAY PLANTEAMIENTO QUE LO SOSTENGA, Y DESDE EL PUNTO DE VISTA LABORAL, DEL ESTÍMULO, SI SE REFIERE AL PROCESO ELECTORAL, YA SE OTORGARON LOS ESTÍMULOS CORRESPONDIENTES Y SI NO ES CON REFERENCIA AL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES ¿CUAL SERÍA EL MOTIVO QUE PRODUCE EL ESTÍMULO?, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI ME PERMITEN UN COMENTARIO AL RESPECTO, CREO QUE LO QUE HABRÍA QUE DECIR EN ESTE CASO, YA LO HABÍAMOS COMENTADO ANTERIORMENTE, PUES QUE ESTE TIPO DE SOLICITUDES, REALMENTE PUES MÁS QUE AYUDAR AL INSTITUTO DESDE MI PUNTO DE VISTA NO ES LO MÁS CONVENIENTE, EN PRINCIPIO PORQUE DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS QUE TIENE EL INSTITUTO Y QUE LE FUE DADO POR EL LEGISLADOR, PUES SÍ ESTABLECE, EN PRINCIPIO QUE DEBE HABER UN ESTATUTO QUE CONTENGA LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, NO LAS TENEMOS, NO TENEMOS UN ESTATUTO ADECUADO, NORMALMENTE LO QUE SE HA HECHO E INSISTO, DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS, LA PRESIDENCIA Y SOBRE TODO LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PUES HA GIRADO CIRCULARES RESPECTO DE LOS DÍAS QUE SERÍAN AQUELLOS COMO DE DESCANSO O INHÁBILES, CUANDO ASÍ LO SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, O ALGUNAS CIRCUNSTANCIA ESPECIAL, QUE LAS HA HABIDO, DE TAL MANERA QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA, CREO YO QUE ESTO DEBE SEGUIR COMO HASTA LA FECHA, HASTA EN TANTO EL ESTATUTO NO ESTABLEZCA PRECISAMENTE ESAS CONDICIONES DE TRABAJO Y QUE SEÑALE PRECISAMENTE CUALES SERÍAN LOS DÍAS DE DESCANSO, INDEPENDIENTEMENTE QUE ESTOS SEAN LOS QUE ESTABLEZCA ESTRICTAMENTE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: COMO LO DIJE AL PRINCIPIO, POR ESO LOS SOLICITÉ INHÁBIL, PORQUE ES LABORABLE, ESE DÍA ESTÁ DENTRO DE LOS CALENDARIZADOS COMO LABORABLE, Y DIJE, EN SU DEFECTO QUE ESTE SEA COMPENSADO POR UN SÁBADO, OTROS ORGANISMOS ELECTORALES

ASÍ LO HACEN, ESTOY HABLANDO ESPECÍFICAMENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LES COMPENSA CON UN SÁBADO PARA QUE PUEDAN GOZAR ELLOS DEL PUENTE DEL 5 DE MAYO, ENTONCES YO NO LE VERÍA NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SI NO SE LES PUEDE TOTALMENTE DAR INHÁBIL BUENO QUE SE LES COMPENSE O QUE SE LES CAMBIE POR UN SÁBADO PARA QUE ELLOS PUEDAN GOZAR DE 4 O 5 DÍAS DE DESCANSO SI ESTO FUERA FACTIBLE, POR ESO LO SOLICITÉ EN ESE SENTIDO, Y OBIAMENTE SI ESTUVIERA EN LOS INHÁBILES, PUES NO LO HUBIERA SOLICITADO, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LICENCIADO CAMPOS, YO QUISIERA TAMBIÉN MANIFESTAR MI POSTURA AL RESPECTO, PERSONALMENTE HE SIDO POCO TOLERANTE POR NO DECIR UN ENEMIGO DECLARADO DE LOS PUENTES, MIS ALUMNOS QUIZÁ AQUÍ HAY ALGUNOS QUE LO RECUERDEN, PORQUE INVARIABLEMENTE INCLUSO HASTA EXÁMENES PROGRAMÁBAMOS EN ESE DÍA, EN EL ÁNIMO DE EVITAR ESTA QUE YO LLAMO O CONSIDERO PERSONALMENTE UNA CONTRACULTURA, POR OTRO LADO EL TRABAJO DEL INSTITUTO SOMETIDO TAMBIÉN COMO EN OTRA INTERVENCIÓN LO HACÍA VER EL LICENCIADO CAMPOS CAMPOS A DETERMINACIONES DE CARÁCTER LEGAL, PUES TAMBIÉN TIENE REPERCUSIONES EL HECHO DE QUE DECLAREMOS UN DÍA COMO INHÁBIL PARA UNA GRAN CANTIDAD DE EFECTOS, EN LO QUE RESPECTA AL PERSONAL DEL INSTITUTO, YO HE RECONOCIDO PÚBLICAMENTE Y ESTO CLARO EN TODO CASO PUEDE SER UN RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER MORAL EL QUE YO EXPRESE, PERO DE ALGO, DE ALGO TAMBIÉN SIRVE, PORQUE EL TRABAJADOR NO SOLAMENTE SE SIENTE ESTIMULADO CUANDO RECIBE SU COMPENSACIÓN O SU PAGA QUINCENAL O MENSUAL, Y REPITO HE RECONOCIDO PUES LA DISPOSICIÓN, LA CALIDAD DEL TRABAJO Y LA VOCACIÓN DE LOS TRABAJADORES, NO LO HE HECHO NI UNA NI 2 VECES, CADA QUE HAY OCASIÓN O NECESIDAD DE RECORDARLO LO EXPRESO EN LOS TÉRMINOS QUE LA EXPERIENCIA DE TRABAJO CONCRETA CON LOS TRABAJADORES, CON MIS COMPAÑEROS DEL INSTITUTO ME VIENE A LA MENTE, ES VERDAD TAMBIÉN QUE LOS ESTÍMULOS QUE EL INSTITUTO OTORGA, ESTÁN TAMBIÉN PREVISTOS POR LA LEY, SE HACE ENTREGA DE BONOS, HUBO UNA ENTREGA ADICIONAL DE UN BONO DE 5 DÍAS, EN FIN, E INCLUSO EN CUANTO A TIEMPO TAMBIÉN HAY, SI NO UNA TOLERANCIA, POR LO MENOS COMPRENSIÓN INCLUSO EN NECESIDADES PARTICULARES DE LOS TRABAJADORES, YO PERSONALMENTE NO ESTARÍA DE ACUERDO CON ESTE PLANTEAMIENTO QUE AHORA SE HACE, PORQUE MUY PROBABLEMENTE NOSOTROS MISMOS CON ESTAS DECISIONES AHORA ESTARÍAMOS QUIZÁ TRABAJANDO EN NEGATIVO HACIA FUTURO DE SOCAVAR ESA VOCACIÓN AL TRABAJO DE NUESTRO PROPIO PERSONAL, ESE ES MI PLANTEAMIENTO PERSONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE TODO ESTA DISCUSIÓN SE EVITARÍA DEJANDO EN CLARO COMO LO SEÑALÓ EL LICENCIADO RÍOS, PUES QUE EL DÍA 5 DE MAYO NO ESTÁ SEÑALADO COMO DÍA INHÁBIL, QUE

ALGUNAS INSTITUCIONES O ALGUNOS LO TOMEN COMO INHÁBIL POR CUESTIONES PROPIAS DE SUS SINDICATOS, NO QUIERE DECIR QUE SEA GENERAL PARA TODOS, Y EN ESTE CASO, EL DÍA 5 NO ESTÁ SEÑALADO COMO INHÁBIL, NO TIENE CASO QUE SE DE O QUE SE DECRETE QUE EL DÍA 6 SEA INHÁBIL, YO CREO QUE EN ESO ESTAMOS DE ACUERDO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO HACE UN MOMENTO ESCUCHABA QUE SERÍA MUY CONVENIENTE Y BUENO AHORA ESTAMOS VIENDO QUE TAMBIÉN ES NECESARIO ELABORAR UN CALENDARIO DE FECHAS INHÁBILES O DE DÍAS INHÁBILES PARA EVITAR ESTE TIPO DE CUESTIONAMIENTOS, TENGO ENTENDIDO QUE EL DÍA 5 DEL MES DE MAYO, GRAN PARTE DE LAS DEPENDENCIAS, SI NO TAL VEZ TODAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, VAN A DESCANSAR, ES DECIR PARA ELLOS ES UN DÍA INHÁBIL, PERO LO TIENEN PREVIAMENTE CALENDARIZADO, NO PORQUE SEA UNA OBLIGACIÓN LEGAL, SINO PORQUE ELLOS LO ESTABLECIERON ASÍ DE ACUERDO A SU OPERATIVIDAD O NO SÉ EN BASE A QUE CIRCUNSTANCIA, CREO QUE AQUÍ SERÍA NECESARIO TAMBIÉN DE QUE EL PRIMER DÍA DEL AÑO SE PUBLIQUE EL CALENDARIO O LA LISTA DE LOS DÍAS QUE VAN A SER O QUE YA SON CONSIDERADOS INHÁBILES POR PARTE DEL CONSEJO DE ESTE INSTITUTO, NOS AHORRARÍAMOS ESE TIPO DE PROBLEMAS Y YO SÍ PIDO QUE SE VALORE NUEVAMENTE LA PERTINENCIA, PREVIA INVESTIGACIÓN, QUE HAGA EN LAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE SER POSIBLE PUES YO NO TENDRÍA, ME SUMARÍA PUES A LA PROPUESTA, EN EL SENTIDO DE QUE SE LES DIERA COMO DÍA DE ASUETO TAMBIÉN EL DÍA 5 DE MAYO, SIN QUE EXISTA, RECONOZCO, OBLIGACIÓN JURÍDICA PARA ESTE CONSEJO DE QUE ESTO ASÍ SEA, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, TAMBIÉN YO QUISIERA EMITIR UNA OPINIÓN DE CARÁCTER PERSONAL, NO SE OCURRE CON RELACIÓN A CIERTOS ASUNTOS Y LO TRAIGO A COLACIÓN EN ESTE MOMENTO A PROPÓSITO DEL INFORME QUE NOS PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA EL DÍA DE HOY, PERO REITERADAS PETICIONES QUE SE HAN FORMULADO AQUÍ DE MANERA OFICIAL EN EL SENO DEL CONSEJO, PUES NO ENCUENTRAN ECO EN QUIENES DEBEN DE ATENDERLAS, Y ME REFIERO A QUE EL FORMATO DE LOS INFORMES MENSUALES DEBERÍA HABER ESTADO SUJETO A REVISIÓN, Y DEBERÍA DE HABERSE PRESENTADO UN PROYECTO QUE FUERA, VAMOS MÁS EFICAZ, MÁS EFICIENTE QUE EL QUE SEGUIMOS UTILIZANDO HASTA LA FECHA, ESTA PETICIÓN SE FORMULÓ EL AÑO PASADO Y NO HA ENCONTRADO ECO, REPITO, EN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA, LO TRAIGO A COLACIÓN PORQUE ES EXACTAMENTE EL MISMO CASO DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ANUALES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, SI MAL NO RECUERDO FUE EL LICENCIADO RÍOS EL QUE YA EN ALGUNA OCASIÓN ANTES DE QUE INICIARA ESTE EJERCICIO FISCAL, HABÍA HECHO ESA PETICIÓN Y TAMBIÉN CAYÓ EN OÍDOS SORDOS, YO NO CREO QUE ESTEMOS

TARDE, YO SÍ CREO QUE TODAVÍA ESTAMOS A MUY BUEN TIEMPO DE QUE POR EL RESTO DEL AÑO SE FORMULE ESTE CALENDARIO Y SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO Y SE APRUEBE EN LA CORRESPONDIENTE SESIÓN, PARA QUE TODOS SEPAMOS EXACTAMENTE A QUE ATENERNOS A ESTE RESPECTO, Y ADELANTO EN ESTE PUNTO, QUE INDEPENDIEMENTE DE LAS FECHAS QUE SEÑALA LA LEY DEL TRABAJO, YO CREO QUE ES PERFECTAMENTE LEGÍTIMO Y PROCEDENTE QUE CONTEMPEMOS OBJETIVAMENTE Y CONVENIENTEMENTE PARA TODOS, INCLUYÉNDONOS NOSOTROS MISMOS, OPORTUNIDADES QUE ESTA QUE SE VA A PRESENTAR EL 5 DE MAYO, ES DECIR, YO NO CONSIDERARÍA QUE ES NINGUNA, VAMOS NINGÚN ATENTADO, NI NINGÚN DESDORO, NI NINGÚN DEMÉRITO, EN CUANTO A LO QUE SERÍA LA DISCIPLINA DE TRABAJO DE ESTE INSTITUTO, SI ENTENDIENDO QUE HAY UNA COSTUMBRE ACEPTADA DE MANERA GENERAL EN ESTE PAÍS RESPECTO DE CIERTAS FECHAS QUE PUDIERA NO CONTEMPLAR LA LEY, PERO QUE SON CONSIDERADAS REPITO POR PRÁCTICAMENTE TODOS LOS HABITANTES O LA INMENSA MAYORÍA DE LOS HABITANTES DE ESTE PAÍS, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS COMO DÍAS INHÁBILES, QUE ASÍ SE HAN CONSIDERADO, PRECISAMENTE AL ELABORAR ESTE CALENDARIO, EN OTRAS PALABRAS, YO NO VERÍA ABSOLUTAMENTE NINGÚN DESDORO EN LA DISCIPLINA LABORAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE CON TODA CALMA Y CON TODA OBJETIVIDAD SE VIERA CON ANTELACIÓN Y CON OPORTUNIDAD QUE EL 5 DE MAYO NO SIENDO LEGALMENTE INHÁBIL, A NADIE ABSOLUTAMENTE LE EXTRAÑARÍA QUE ESTE INSTITUTO AL IGUAL QUE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS LO DECLARÁRAMOS DE NUESTRO CALENDARIO COMO INHÁBIL, NO ESTARÍAMOS AFECTANDO ESTOY SEGURO ABSOLUTAMENTE NINGUNA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER LEGAL O PÚBLICO, Y LO IMPORTANTE SERÍA QUE YA UNA VEZ DETERMINADO, BUENO PUES EN TODO CASO SE PLANTEARÍA LA CUESTIÓN DE SI EL DÍA 6 PROCEDE O NO OTORGARSE A LOS TRABAJADORES, PERO EN TODO CASO YA QUEDARÍA ESTABLECIDO QUE EL DÍA 5 DE MAYO POR LO PRONTO PARA ESTE INSTITUTO, SI SE CONSIDERARÍA INHÁBIL, Y YA SOLAMENTE ESTARÍAMOS EN ESTE MOMENTO DISCUTIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE EL DÍA 6 SE OTORQUE O NO SE OTORQUE, YO NO ME OPONGO A ESTA IDEA, YO CREO QUE EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, SI PODEMOS CONCEDER ESA PETICIÓN QUE FORMULÓ ORIGINALMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE POR ESTA OCASIÓN SE ESTABLEZCA TAMBIÉN UN SÁBADO DE TRABAJO POSTERIOR COMO COMPENSACIÓN AL VIERNES QUE SE OTORQUE, YO NO LE VERÍA DE NINGUNA MANERA INDEBIDO, PORQUE ADEMÁS EN ESTE CASO, REPITO, YO SÍ CONTEMPO QUE ES UNA OPORTUNIDAD QUE TIENEN LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO O DE CUALQUIER INSTITUCIÓN, PUES HOMBRE DE DISFRUTAR DE 4 DÍAS CONSECUTIVOS DE DESCANSO, Y QUE ADEMÁS LAS PETICIONES QUE AQUÍ SE HAN FORMULADO, YO SOY UNO DE ELLOS, EN DÍAS INHÁBILES O FUERA DE HORARIO HE ENCONTRADO SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO LA MEJOR DISPOSICIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, CREO QUE UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE DISTINGUE PRECISAMENTE A LA PLANTA LABORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, ES LA DISPOSICIÓN QUE SE TIENE PARA TRABAJAR FUERA DE HORARIO, REPITO, YO HE SIDO UNA

DE LAS PERSONAS QUE EN DIFERENTES OCASIONES HE TENIDO OPORTUNIDAD DE CONSTATAR COMO AHORA QUE TENEMOS POR EJEMPLO HORARIO CORRIDO, SE ME HAN OTORGADO SERVICIOS POR LAS TARDES POR DIFERENTES MIEMBROS DE DIFERENTES DIRECCIONES, O BIEN SÁBADOS O CREO QUE HASTA UN DOMINGO QUE TUVIMOS QUE, ME HICIERON FAVOR DE PASAR AL AEROPUERTO CON LA MEJOR DISPOSICIÓN, REPITO, FUERA DE HORARIO EN DÍAS INHÁBILES, Y CON ESA CARACTERÍSTICA QUE CREO QUE ES UNA CONSTANTE QUE TODOS HEMOS ACEPTADO AQUÍ EN EL INSTITUTO, QUE REPITO, EN ESTE CASO POR EJEMPLO SI OTORGÁRAMOS, SI ACCEDIÉRAMOS A ESTA PETICIÓN QUE A MÍ ME PARECE TOTALMENTE RAZONABLE, ORIGINALMENTE FORMULADA POR EL LICENCIADO CAMPOS CAMPOS, PUES A CAMBIO DE ELLA HEMOS TENIDO Y ESTOY SEGURO QUE SEGUIREMOS TENIENDO ESTA DISPOSICIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, PORQUE EFECTIVAMENTE SE VAN A SEGUIR PRESENTANDO DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS EN QUE LOS MISMOS TRABAJADORES QUE AHORA VAN A DISFRUTAR, O QUE PUDIERAN DISFRUTAR DE ESTE BENEFICIO CON EL CUAL YO ESTARÍA COMPLETAMENTE DE ACUERDO, REPITO, A CAMBIO DE ELLO LOS TRABAJADORES IGUALMENTE VAN A SER REQUERIDOS EN DIFERENTES OPORTUNIDADES A PRESTAR DIFERENTES SERVICIOS FUERA DE LOS HORARIOS MARCADOS, O TAMBIÉN CUANDO ASÍ SE PRESENTEN LOS DÍAS INHÁBILES, PERO FINALMENTE RESUMIENDO ESTA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, EN LO QUE A MI SE REFIERE, YO NO CREO QUE ESTEMOS TARDE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE CALENDARIO, Y ASÍ, REPITO, NOS AHORRARÍAMOS ESTE TIPO DE DISCUSIONES, EN TODO CASO SE CENTRARÍAN SOLAMENTE SOBRE LA POSIBILIDAD DE OTORGAR EL DÍA COMO DESCANSO A CAMBIO DE UN SÁBADO QUE SE TRABAJARA, O BIEN QUE SE CONSIDERARA TAMBIÉN QUE EL HECHO DEL INSTITUTO POR LAS CONSECUENCIAS QUE SE TIENE AQUÍ, QUE SON MUY IMPORTANTES, AQUÍ ESO ES MUY IMPORTANTE POR ELLO, DE QUE LOS DÍAS INHÁBILES SUSPENDEN PLAZOS Y SUSPENDEN TÉRMINOS, AQUÍ TAMBIÉN ESE SERÍA UNA CONSIDERACIÓN DE QUE TAL VEZ, NADA MÁS DIGO, TAL VEZ ESE SI SERÍA UN OBSTÁCULO IMPORTANTE, YA LO MENCIONABA EL SEÑOR PRESIDENTE EN SU INTERVENCIÓN ANTERIOR, DE QUE TAL VEZ NO SEA TAN SENCILLO EN EL CASO DEL INSTITUTO POR LOS PLAZOS Y POR LOS TÉRMINOS, DE OTORGAR LOS DÍAS HÁBILES QUE SE ATRAVIESEN EN LOS POSIBLES PUENTES, REPITO, AQUÍ ESTA SERÍA UNA CONSIDERACIÓN PUES QUE SE TENDRÍA QUE VER EN EL MOMENTO DE FORMULAR EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO, OJALÁ QUE FINALMENTE EN ESTE PUNTO, LA JUNTA EJECUTIVA SE ABOQUE AL MENOS POR LO QUE RESTA DEL AÑO, PARA PRESENTAR UN PROYECTO A ESTE CONSEJO GENERAL, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMER TÉRMINO YO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE OTORGARA EL DÍA 6 A LOS TRABAJADORES COMO LO COMENTA EL LICENCIADO MONREAL, BUENO CUANDO SE REQUIERE QUE SE ESTÉN LAS HORAS QUE SEAN NECESARIAS Y LOS DÍAS QUE SEAN NECESARIOS, COINCIDO QUE PODRÍAMOS HACER COMPROMISO DE TRABAJAR EL CALENDARIO

PARA LA SIGUIENTE ORDINARIA, DONDE YA PUDIÉRAMOS APROBAR LO QUE RESTA DEL AÑO, QUE DÍAS CONSIDERARÍAMOS COMO HÁBILES O COMO INHÁBILES, Y YO CREO QUE EL INSTITUTO PODRÍA, LOS CONSEJEROS PODRÍAMOS APROBAR ESTO, OBVIAMENTE PARTIENDO DE LA BASE DE QUE EL 5 SE TRABAJA, EL 5 SI ES UN DÍA HÁBIL, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO HAY CLASES, POR ESO VEO QUE LA POSTURA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SERÍA DAR EL 6, PARA NO ROMPER CON LA SEMANA, Y EN ESE SENTIDO YO ESTARÍA DE ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTAMOS PARTIENDO DE UNA HIPÓTESIS FALSA, ESTAMOS CONSIDERANDO QUE EL DÍA 5 ES DÍA DE DESCANSO Y NO ES CIERTO, ESTO DE QUE SE ROMPA, NI PARA USTED SI EL CONSEJO SESIONA ESE DÍA, ASÍ DE SENCILLO, DE TAL MANERA QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER ES LO SIGUIENTE, DECIR QUE VAMOS A DARLES EL DÍA 6, PORQUE UN PUENTE, ¿PERO UN PUENTE DESDE EL DÍA PRIMERO?, PUES TENEMOS QUE DAR DESDE EL DÍA 2, EL DÍA 5 NO ES DÍA INHÁBIL, SE TRABAJA EN EL INSTITUTO, ENTONCES NO SE ROMPE LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO, ESTO SERÍA CUESTIÓN DE DEFINIRLO DE UNA MANERA CLARA Y PRECISA, SE QUIERE DAR UN DÍA DE DESCANSO A LOS TRABAJADORES, BUENO BUSQUEMOS UNA FECHA EN QUE SEA ADECUADO, VIENE EL 10 DE MAYO, VIENEN OTROS DÍAS MÁS, DESDE CUANDO LE PLANTEAMOS A LA JUNTA EJECUTIVA QUE NOS ELABORARA UN CALENDARIO EN EL QUE SE CONTEMPLARAN NO ÚNICAMENTE LOS DÍAS INHÁBILES PARA EL INSTITUTO, SINO TAMBIÉN LOS PERIODOS VACACIONALES DEL PERSONAL, PARA QUE PUDIÉRAMOS SI SE CONSIDERABA PRUDENTE, HACER COINCIDIR LOS PERIODOS VACACIONALES CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN CONCRETO, EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL SI FUESE NECESARIO, PERO AHORA DECIR, VAMOS A OTORGAR UN DÍA, PORQUE YO CREO QUE EL OTRO DÍA ES INHÁBIL, NO, YO POR ESO DIRÍA, BUENO A LO MEJOR HEMOS ESTADO HABLANDO MUCHO Y LO QUE HACE FALTA ES RESOLVER, GRACIAS. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, EN EL MISMO TENOR, INSISTO, EL DÍA 5 NO ES CONSIDERADO UN DÍA INHÁBIL, EN TODO CASO, SI USTEDES VAN A TOMAR LA DETERMINACIÓN, TENDRÁN QUE TOMAR LA DETERMINACIÓN DE DAR 2 DÍAS COMO INHÁBILES, EL DÍA 5 Y EL DÍA 6, EN SEGUNDO LUGAR, TAL VEZ ESTEMOS TOMANDO UNA DETERMINACIÓN, YO NO SE EL SENTIR DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, LO DESCONOZCO, A LO MEJOR ELLOS, YO NO DIGO QUE A LO MEJOR QUIERAN TRABAJAR, PERO ESO DE QUE TRABAJEN UN SÁBADO A CAMBIO DEL VIERNES, DIGO, YO EN LO PARTICULAR PREFIERO, QUE NO DESCANSO MUCHO PERO UN SÁBADO A UN DÍA ENTRE SEMANA, PREFIERO DESCANSAR EL SÁBADO, YO DESCONOZCO, TAL VEZ USTEDES TENDRÍAN QUE HACER UNA ANÁLISIS TAMBIÉN DE LO QUE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO QUIERAN, PERO INSISTO, EN TODO CASO TENDRÍAN QUE DETERMINAR QUE FUERAN 2 DÍAS LOS INHÁBILES Y NO NADA MÁS

UNO, EN RAZÓN DE QUE EL DÍA 5 NO ES CONSIDERADO COMO INHÁBIL, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO YO CREO QUE ESTA PROPUESTA, EL AÑO PASADO QUE FUE ELECTORAL, PUES NADIE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SIQUIERA LA CONSIDERÓ, SIN EMBARGO POR SER ESTE AÑO, UN AÑO QUE NO ES ELECTORAL Y QUE LOS TRABAJADORES PUEDEN DESCANSAR UN POCO MÁS, YO TAMBIÉN NO ESTARÍA EN CONTRA DE ELLA, YO SÉ QUE NO ES INHÁBIL, PERO SIN EMBARGO LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS NO TRABAJAN, LAS ESCUELAS NO TRABAJAN, Y SERÍA UNA BUENA OCASIÓN PARA QUE LOS TRABAJADORES PUDIERAN CONVIVIR CON LA FAMILIA Y NO AFECTAR YA, PORQUE PRECISAMENTE POR ESO, POR NO SER UN AÑO ELECTORAL, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: ME ANOTO PARA OTRO PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, Y SOBRE EL PARTICULAR Y OJALÁ QUE TAMBIÉN YA TERMINÁRAMOS LA DISCUSIÓN, SI BIEN ES CIERTO LAS RAZONES LEGALES YA SE HAN EXPUESTO, Y SI SE CONSIDERA QUE EL DÍA 5 NO ES INHÁBIL, PUES LA PROPUESTA QUE EL VIERNES SE LES OTORGUE Y EL JUEVES SE TRABAJE, Y BUENO, TAMBIÉN AHÍ SE HACE ECO A LOS RECONOCIMIENTOS QUE YA SE HAN EXTERNADO EN ESTA MESA DE CONSEJO, Y QUE A NINGUNO DE NOSOTROS RESULTAN AJENOS POR RAZONES TAMBIÉN PERSONALES, Y PUES PARA QUE TENGAN UNA OPORTUNIDAD DE CONVIVENCIA CON LA FAMILIA, YO TAMBIÉN COINCIDO CON LO QUE COMENTA LA LICENCIADA DIANA, EL JUEVES LABORAMOS Y EL VIERNES SE DETERMINA COMO INHÁBIL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN PUES SI LES PARECE PODRÍAMOS QUIZÁS SI ESTÁN DE ACUERDO ZANJAR ESTE PUNTO SOBRE LA BASE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: ¿EL DÍA 10 DE MAYO LO VAN A CONSIDERAR COMO INHÁBIL?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NORMALMENTE LAS MADRES SE LES INVITA UN DESAYUNO Y SE LES PERMITE IRSE A SU CASA, SE VIENEN A TRABAJAR PERDÓN, DISCULPEN SEÑORAS, CREO QUE PODRÍAMOS PUES RESOLVERLO SOBRE LA BASE DEL PLANTEAMIENTO QUE HACE LA LICENCIADA ACUÑA MARTÍNEZ, QUE TRABAJEMOS EL JUEVES Y DESCANSAMOS EL VIERNES Y RETOMAMOS TAMBIÉN EL PLANTEAMIENTO QUE SE HA HECHO DE ESTE COMPROMISO INCUMPLIDO DE DEFINIR CON ANTERIORIDAD UN CALENDARIO DE DÍAS, O MEJOR DICHO, EL INVENTARIO DE DÍAS INHÁBILES AL INICIO DE CADA AÑO FISCAL, SI LES PARECE, SI ESTÁN DE ACUERDO SOBRE ESTA BASE PARA OPERARLO DE ESTA MANERA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN EL MISMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EN EL APARTADO DEL **INCISO B)**, ESCRITO ENVIADO POR EL DIP. LIC. PEDRO DE LEÓN MOJARRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ANTES DE PASAR A ESO, LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: ES CON RELACIÓN AL PUNTO DEL DESCANSO, NO SE VOTÓ, A QUE HORAS PIDIÓ EL SECRETARIO QUE VOTÁRAMOS, NO SE VOTÓ, SE PODRÁ DECIR QUE ES UN ASUNTO MERAMENTE ADMINISTRATIVO ESTE PUNTO, PERO FUE TRATADO EN EL CONSEJO, DISCUTIDO POR EL CONSEJO, LO QUE DEJA DE SER UN ASUNTO MERAMENTE ADMINISTRATIVO PARA CONVERTIRSE EN ASUNTO DEL CONSEJO, POR ESO CUANDO ME DICEN, NO PUES ES QUE YA SE RESOLVIÓ, PERO A QUE HORA VOTAMOS, A QUE HORAS NO PIDIERON LA VOTACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ANTE EL PLANTEAMIENTO DEL SEÑOR LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, PROCEDEMOS EN EL APARTADO B), LICENCIADO ORTEGA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SI PARA VOTARLO Y QUE QUEDE CONSTANCIA, LA PROPUESTA ES DOBLE, ME PERMITO RESUMIR LOS PLANTEAMIENTOS, EL FORMULADO POR EL LICENCIADO CAMPOS CAMPOS, ES, QUE PARTE DE LA IDEA DE QUE SE DESCANSA EL JUEVES Y QUE SE OTORGUE EL VIERNES, ESE FUE EL PLANTEAMIENTO INICIAL, PODRÍAMOS DECIR PROPUESTA NÚMERO 1, LA PROPUESTA NÚMERO 2, PUES QUE NO SE DESCANSARA NINGÚN DÍA, Y LA PROPUESTA NÚMERO 3, QUE ES DE TRANSACCIÓN, QUE SE TRABAJE EL JUEVES 5 Y A CAMBIO SE OTORGUE EL VIERNES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LUEGO NECESITAMOS A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES UN SÁBADO, PUES LES PODEMOS ECHAR EL GRITO, SOBRE ESTA BASE SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN ORDEN DE APARICIÓN DE PROPUESTAS, EN LA PRIMERA SERÍA, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE QUE SE OTORGUE EL JUEVES Y EL VIERNES DE LA PRÓXIMA SEMANA DEL MES DE MAYO, NO SE APRUEBA ESTA PROPUESTA, LA SEGUNDA PROPUESTA CORRESPONDE A LA FORMULADA POR EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE OTORGUE NINGÚN DÍA, ES DECIR EL 5 Y 6 DE MAYO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, EN ESTA PROPUESTA, SON UN VOTO A FAVOR Y SEIS EN CONTRA, POR TANTO NO SE APRUEBA ESTA SEGUNDA PROPUESTA. -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA TERCERA PROPUESTA, QUE ES, OTORGAR EL DÍA VIERNES 6 DE MAYO COMO DÍA DE DESCANSO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SEIS VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----
UNA ABSTENCIÓN. -----
SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----
CON LA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC.
JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: YO NO SE SI ESA PROPUESTA INCLUYA EL QUE DE VERDAD SE VAYA A TRABAJAR UN SÁBADO A CAMBIO DE ESE VIERNES, DIGO, NO ME QUEDÓ CLARO ESE ASUNTO. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIERVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL SIGUIENTE APARTADO DEL PUNTO SIETE DE ASUNTOS GENERALES SERÍA EL APARTADO DEL **INCISO B)**, ESCRITO ENVIADO POR EL DIP. LIC. PEDRO DE LEÓN MOJARRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE PUNTO ES DE INTERÉS Y DE IMPORTANCIA PARA EL INSTITUTO PARA SER TRATADO COMO ASUNTO GENERAL DE UNA SESIÓN ORDINARIA, YO PEDIRÍA A QUIEN FORMULÓ ESTA PROPUESTA, QUE RECONSIDERARA SU PETICIÓN, Y QUE MEJOR SEÑALÁRAMOS UNA FECHA PARA UNA REUNIÓN DE TRABAJO, EN LA QUE YA CONOCIDOS LOS DOCUMENTOS, PUDIÉRAMOS HACERLO, PUEDE SER A LA BREVEDAD POSIBLE, PUEDE SER PARA EL DÍA LUNES, QUE NOS VIÉRAMOS A LAS 10 DE LA MAÑANA, REPRESENTANTES DE PARTIDO, CONSEJEROS, Y EN SU CASO LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, PARA QUE REVISÁRAMOS EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS, EL CONTENIDO DE LAS LEYES, PORQUE SÍ ES NECESARIO QUE LO DISCUTAMOS, SOBRE TODO PORQUE SI AHORA QUEREMOS DISCUTIRLO A PARTIR DE UNA LECTURA, NOS PARECERÍA UN TANTO CUANTO TORTUOSO, ESA ES MI POSTURA, POR ESO PEDÍA QUE SE ME PERMITIERA HABLAR ANTES DE DARLE LECTURA AL DOCUMENTO, Y MEJOR QUE AHORA SE REPARTIERA EL DOCUMENTO, Y EL LUNES VINIÉRAMOS YA CON ALGUNOS PUNTOS, PERO ADEMÁS OTRA COSA, JUNTO CON EL DOCUMENTO QUE ENVÍA EL DIPUTADOS PEDRO DE LEÓN, SE ENTREGUE TAMBIÉN EL DOCUMENTO QUE ENTREGÓ LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA COMPARAR LOS CRITERIOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUIEN PLANTEÓ QUE SE PASARA A ASUNTOS GENERALES FUE USTED, ENTONCES YO NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE CON EL PLANTEAMIENTO QUE HIZO EL CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON EL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL LICENCIADO RÍOS, CREO QUE HABRÍA TODAVÍA UN ELEMENTO MÁS A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE ÉL HACE EN ESTE MOMENTO, Y A LA CUAL YO ME SUMO, Y ES EL HECHO DE QUE COMO YO HABÍA INDICADO, EN ESTA REUNIÓN DE TRABAJO A LA QUE HIZO ALUSIÓN EL LICENCIADO CAMPOS CAMPOS, EL DÍA DE MAÑANA ESTÁ PREVISTA UNA REUNIÓN DE LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO, EL SECRETARIO EJECUTIVO, CON LA DIRECTORA JURÍDICA DE LA LEGISLATURA Y LA DIRECTORA JURÍDICA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, AHÍ SE VA A ANALIZAR PUNTUALMENTE LAS 2 POSTURAS, DE MANERA TAL QUE CUANDO NOS PUDIÉRAMOS REUNIR, YA TENDRÍAMOS INCLUSO LA EVALUACIÓN DIGAMOS DEL RESULTADO QUE ESA PLÁTICA HAYA PRODUCIDO, ENTONCES SI ESTÁN DE ACUERDO Y ME PERMITO RETIRAR ESTA PROPUESTA, CITAMOS A ESTA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL PRÓXIMO LUNES A LAS 10 DE LA MAÑANA, ¿ESTAMOS DE ACUERDO?, ENTONCES SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL SIGUIENTE APARTADO DE ASUNTOS GENERALES ES EL **INCISO C)**, QUE PROPONDRÁ LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ES EN RELACIÓN CON UN OFICIO QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, QUE RECIBE EL CONSEJO GENERAL, O AL MENOS EL INSTITUTO, NO SE A QUIEN VA DIRIGIDO, Y QUE REFIERE LA SOLICITUD O LA PETICIÓN SINO MAL ME EQUIVOCO, COMENZAR CON LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE DISTRITACIÓN, NOSOTROS TUVIMOS UN DESAYUNO CON LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS Y LOS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO, DONDE SE ABORDÓ EL TEMA DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN DE LA APRECIACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO, SE QUEDÓ QUE EL PRIMER PUNTO PARA INICIAR ESTOS TRABAJOS ERA, EL RECONOCIMIENTO O EL ANÁLISIS, DE SI LAS CONDICIONES GEOGRÁFICO ELECTORALES, LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS DEL TERRITORIO DEL ESTADO HAN CAMBIADO, YA TAMBIÉN RECIBIMOS POR PARTE DE LA JUNTA ESE DOCUMENTO, PERO PARECIERA QUE SI ESTAMOS UN POCO ATRÁS EN ESE PROCEDIMIENTO, YO NO SE SI REALMENTE COMO CONSEJO SE TENGA EL ÁNIMO DE INICIAR CON ESA PRIMERA ETAPA, PERO MÁS ALLÁ DEL ÁNIMO, TAMBIÉN LA OBLIGACIÓN LEGAL, QUE TENEMOS QUE DETERMINAR LO REFERENTE AL CAMBIO DE CONDICIONES GEOGRÁFICAS, Y BUENO, PUES YO CREO QUE DEBEMOS ASUMIR NUESTRA OBLIGACIÓN, YA LAS CONSIDERACIONES POLÍTICAS EN UN PROCESO DE DISTRITACIÓN NO NOS COMPETEN, PERO SÍ LAS CUESTIONES TÉCNICAS, Y PREGUNTAR, ¿QUE HA PASADO A ESE RESPECTO?, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL DOCUMENTO AL QUE HACE REFERENCIA LA LICENCIADA ACUÑA MARTÍNEZ, SINO RECUERDO MAL, VENÍA DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, Y FUE REMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA,

Y CREO QUE TODOS RECUERDAN, NO LO TENGO YO A LA MANO, PERO PODRÍAMOS BUSCARLO EN CASO DE NECESIDAD, CONTIENE UN EXHORTO PARA PROCEDER A LA REDISTRITACIÓN, FUE LEÍDO EN SU OPORTUNIDAD CUANDO LLEGÓ AQUÍ AL CONSEJO GENERAL. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN LAS REUNIONES QUE SE HAN TENIDO EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LA REUNIÓN QUE TUVIMOS CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, Y LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS, SE QUEDÓ QUE SE IBA A HACER EL ANÁLISIS, QUE SE IBAN A HACER 3 ANÁLISIS, UNO CON EL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN DEL AÑO 2000, CON LA PROYECCIÓN POBLACIONAL AL 2005, Y CON LA PROYECCIÓN POBLACIONAL AL 2007, QUE POSTERIORMENTE CUANDO LA JUNTA EJECUTIVA TUVIERA ESE DOCUMENTO, NOS LO IBA A HACER LLEGAR PARA TENER UNA REUNIÓN POSTERIOR, YO NO SE SI LA JUNTA EJECUTIVA EN ESTE MOMENTO LE HAYA AVANZADO BAJO LO QUE SE COMENTÓ EN ESA REUNIÓN O NO, ES EL ACUERDO ÚLTIMO QUE YO ME ACUERDO QUE TUVIMOS. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ME DAN UNA INFORMACIÓN, PERO CREO QUE ES MEJOR LA DE EL SEÑOR SECRETARIO SOBRE EL DOCUMENTO QUE ESTAMOS HABLANDO. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, HAY EFECTIVAMENTE UN DOCUMENTO QUE PROVIENE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA, QUE EXHORTA AL INSTITUTO PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE SI PROCEDEN O NO LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, LÓGICAMENTE AQUÍ TENEMOS QUE PARTIR DE LO QUE DISPONE LA LEY ELECTORAL, QUE ESTABLECE QUE CUANDO A JUICIO DEL CONSEJO GENERAL HAYAN CAMBIADO LAS CONDICIONES, ENTONCES SE PODRÁN INICIAR LOS TRABAJOS DE REDISTRITACIÓN, SI LO VEMOS DENTRO DE LOS TIEMPOS QUE MARCA LA PROPIA LEY, CONSIDERO QUE NO ESTAMOS FUERA DE PLAZO, EN VIRTUD DE QUE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN TIENEN QUE SER PRESENTADOS A LA LEGISLATURA EN EL MES DE MAYO DEL AÑO ANTERIOR AL DE LA ELECCIÓN, O SEA, EN EL 2006, SIN EMBARGO SE HA VALORADO QUE EN EL 2006 LOS PARTIDOS, FUNDAMENTALMENTE ESTÁN INMERSOS EN OTRO TIPO DE ASUNTOS, QUE ES LA ELECCIÓN O LAS ELECCIONES FEDERALES, PORQUE CORRESPONDE A DIPUTADOS, SENADORES Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE SI FUERA POSIBLE, PUDIÉRAMOS NOSOTROS ACORTAR EL TIEMPO Y AQUÍ TAMBIÉN SE PLANTEARÍA OTRO PEQUEÑO PROBLEMA, SUPONGAMOS QUE NOSOTROS TERMINEMOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN CON LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS, Y EMITAMOS NOSOTROS EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, AQUÍ SE PLANTEARÍA EL SIGUIENTE PUNTO, EL INSTITUTO ENTREGARÍA ESE DOCUMENTO A LA LEGISLATURA DE MANERA INMEDIATA O LO MANTENDRÍA EN RESGUARDO HASTA QUE LLEGARA EL 15 DE MAYO DEL 2006, A LO MEJOR AQUÍ HABRÍA QUE HABLAR TAMBIÉN CON LA GENTE DE LA

LEGISLATURA Y DECIR, QUE PUES UNA REFORMA EXPRESA A ESAS DISPOSICIONES QUE PERMITIERAN QUE TERMINADOS LOS PROCESOS DE DISTRITACIÓN POR EL INSTITUTO, PASARAN INMEDIATAMENTE A LA LEGISLATURA, QUE PUSIERAN UNA FECHA LÍMITE, VAMOS A DECIR, A MÁS TARDAR EL 30 DE MAYO, PERO NO QUE PUSIERAN QUE ESOS TRABAJOS VAN A SER O DEBEN SER ENTREGADOS DEL DÍA 15 AL 30 DE MAYO COMO ME PARECE QUE LO SEÑALA LA LEY, DE ESTA MANERA EN EL CASO DE QUE NO HUBIESE ESOS PUNTOS, PUES ENTONCES TENDRÍAMOS NOSOTROS LA POSIBILIDAD DE QUE EL INSTITUTO PUDIERA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, CREO YO QUE LO QUE TENEMOS PRIMERO QUE HACER, ES ORDENAR LOS PASOS, Y PRIMERO DETERMINAR SI EFECTIVAMENTE LAS CONDICIONES HAN CAMBIADO Y QUE PERMITAN PUES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL INICIE LOS TRABAJO DE REDISTRITACIÓN, CREO QUE ESE ES EL PUNTO QUE TENEMOS QUE EMPEZAR A DISCUTIR Y SOBRE EL CUAL DEBERÍA DE HABER PUES EL TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA, QUE YA SE LE ENCARGÓ, PARA QUE DISCUTAMOS NOSOTROS ESA PROPUESTA QUE FORMULE LA JUNTA EJECUTIVA Y PODAMOS DECIR, CONCLUIR SÍ HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES GEOPOLÍTICAS O GEOELECTORALES, ENTONCES PROCEDAMOS A LA REDISTRITACIÓN, Y NOS DEMOS PUES A LA TAREA DE EMPEZAR A TRABAJAR LO QUE SERÍA EL ACUERDO DE DISTRITACIÓN, PERO SI LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE QUE LAS CONDICIONES GEOELECTORALES NO HAN CAMBIADO, PUES ENTONCES NO HABRÍA PROCESO DE REDISTRITACIÓN, CREO QUE ENTONCES TENDRÍAMOS PUES QUE INICIAR, O QUE CULMINAR ESE PASO QUE YA SE INICIÓ, CON LA FINALIDAD DE QUE DECIDAMOS SI HAN CAMBIADO, SI SE HAN MODIFICADO O NO LAS CONDICIONES GEOELECTORALES ACTUALES, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE COMO LO SOLICITA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN LE SOLICITÓ A LA JUNTA EJECUTIVA PREPARARA UNA AGENDA DE LO QUE SERÍAN LOS TRABAJOS DE LA DISTRITACIÓN, ES DECIR, ESTABLECER UNA SERIE DE TIEMPOS ESPECÍFICOS PARA MÁS O MENOS VER CUALES SERÍAN LAS ACTIVIDADES A SEGUIR, Y EN QUE MOMENTO, ESE ESTUDIO LA JUNTA EJECUTIVA EN EFECTO LO HIZO, SE LES PRESENTÓ UN DOCUMENTO A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, DONDE BUENO, PUES EL CONTENIDO DE ESE DOCUMENTO A GRANDES RASGOS, PUES TRAE ANTECEDENTES GEOELECTORALES DEL ESTADO DE ZACATECAS, TRAE EL MARCO LEGAL, EL CUAL NOS DA PARA OBTENER LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DILUCIDAR SI SE DEBE DE DISTRITAR O NO, O DE AJUSTAR LA DISTRITACIÓN A LA QUE ACTUALMENTE EXISTE, SE HACE UN ESFUERZO AHÍ DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL 116 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LOS RESPECTIVOS DE LA LOCAL Y LA LEY ELECTORAL, Y SE TIENE TAMBIÉN UN APARTADO SOBRE EL CAMBIO DE LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DEMOGRÁFICAS EN EL ESTADO, Y LA JUNTA EJECUTIVA OFRECE AHÍ SU OPINIÓN, Y ESTA OPINIÓN ESTÁ SUSTENTADA ESPECÍFICAMENTE O ESPECIALMENTE SOBRE LAS PROYECCIONES QUE ARROJA COEPO A 2007, TODA VEZ QUE SERÍA O SE ESTÁ CONSIDERANDO 2007, PORQUE EN ESE AÑO SE LLEVARÍAN A

CABO LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, FINALMENTE SE ARRIBA A LA CONCLUSIÓN DE QUE EN LA AGENDA NO PODEMOS DAR TODAVÍA FECHAS MIENTRAS EL CONSEJO GENERAL NO DETERMINE CUAL SERÍA LA FÓRMULA Y EL MODELO A APLICAR, TAMBIÉN EN ESE DOCUMENTO SE OFRECEN UNA SERIE DE TEXTOS QUE SEÑALAN LOS DIFERENTES MODELOS A APLICAR, DE LOS QUE YA SE CONOCEN EL RECONOCIDO SIMULADO, EL SAINT LAGUE, EL ALGORISMO GENÉTICO, UNA SERIE DE DATOS QUE PUEDEN SERVIR PARA QUE EL CONSEJO GENERAL FINALMENTE DETERMINE LO QUE CORRESPONDA, EN EFECTO TAMBIÉN AHÍ SE DA CUENTA DE ESA CONTRADICCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ELECTORAL, EN EL SENTIDO DE LOS TIEMPOS PARA LLEVAR A CABO LA DISTRITACIÓN, ADEMÁS EN ESE DOCUMENTO SE CONTIENE EN UNA SEGUNDA PARTE LOS CONCEPTOS RELATIVOS A LA GEOGRAFÍA ELECTORAL, UNA ESPECIE DE GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL, LOS DIVERSOS MODELOS DE APLICACIÓN Y LA CONFIGURACIÓN DE LA DEMARCACIÓN ELECTORAL DESDE EL 98 A LA ACTUAL, Y UN PANORAMA ESTADÍSTICO PRECISAMENTE DE ESAS PROYECCIONES QUE OTORGA COEPO, EN ESE DOCUMENTO QUE TIENEN YA LOS SEÑORES CONSEJEROS, LA JUNTA EJECUTIVA VIERTE PUES SU OPINIÓN RESPECTO DE ESOS ELEMENTOS, HABRÍA QUE ACLARAR QUE EN ESTE DOCUMENTO SOLO FALTÓ CORREGIR EL QUE FUE ENTREGADO A LOS SEÑORES CONSEJEROS, DE QUE NO FUE LA LEGISLATURA QUIEN HIZO EL EXHORTO, SINO FUE LA COMISIÓN PERMANENTE, Y AGREGAR EN EL FUNDAMENTO LEGAL 2 TESIS DE LA SALA SUPERIOR QUE EXISTEN EN ESTA MATERIA, BÁSICAMENTE ESO ES LO QUE HABRÍA QUE SEÑALAR EN RELACIÓN A ESA SOLICITUD QUE HIZO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, JURÍDICAMENTE, ¿QUE IMPLICA QUE HAYA SIDO LA COMISIÓN PERMANENTE Y NO LA LEGISLATURA?, UNO, DOS, HAY UN OFICIO AL CUAL NO SE LE HA DADO CONTESTACIÓN, CREO QUE SI NOSOTROS ESTAMOS POR LOS PLAZOS QUE SEÑALA LA LEY ELECTORAL Y QUE SE DETERMINA QUE AL 31 DE MAYO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL DEL PROCESO ELECTORAL DEBEREMOS REMITIR EL PROCESO DE DISTRITACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN, SI NOS ESPERAMOS HASTA ESE MOMENTO QUE YA LE TOCARÁ AL SIGUIENTE CONSEJO, PUES TAMBIÉN YO CREO QUE ACLARARLO Y DECIRLO POR LO SIGUIENTE, EN UN ACUERDO DEL CONSEJO, NOSOTROS ESTAMOS DICHIENDO QUE MÁS O MENOS UN MILLÓN Y MEDIO VA PARA EL PROCESO DE DISTRITACIÓN, ENTONCES SI NOSOTROS NOS VAMOS A ATENER A LAS FECHAS QUE SEÑALA LA LEY ELECTORAL QUE TAMBIÉN SERÍA PLAUSIBLE, PUES TAMBIÉN TENEMOS QUE DETERMINAR SOBRE LA PROCEDENCIA DEL RECURSO QUE NOSOTROS ESTAMOS DESTINANDO PARA EL PROGRAMA DE DISTRITACIÓN, O SEA, PARA NO ENTRAR EN CONTRADICCIÓN CON 2 TIPOS DE CONSIDERACIONES, ENTONCES NOSOTROS, SI TENEMOS YA ESE DOCUMENTO, SI SE DETERMINA QUE LO ANALICEMOS, SERÍA TAMBIÉN PROCEDENTE TAMBIÉN, DE IGUAL MANERA YO CREO QUE LA REUNIÓN INEVITABLE CON LOS DIPUTADOS QUE SE TIENE QUE AGENDAR DADAS LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS QUE ES EN EL ÁMBITO QUE

NOSOTROS NOS OCUPA, QUE HAN PRESENTADO POR EJEMPLO LA BASE POBLACIONAL CON LA QUE SE VA A TRABAJAR EL PROCESO DE DISTRITACIÓN, SI ES CON EL CENSO O ES CON LAS ACTUALIZACIONES O LOS CONTEOS PRELIMINARES, ENTONCES PUES SÍ ME PARECE QUE DE UNA U OTRA FORMA SI NOS ESPERAMOS A LOS TIEMPOS QUE ESTÁ MARCANDO LA LEY ELECTORAL O SE INICIAN CON LAS CONSIDERACIONES DEL CAMBIO DE CONDICIONES, PUES TENEMOS QUE HACER ALGO, NO ESTAR EN LA INDEFINICIÓN, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO CREO QUE EL PROCEDIMIENTO AQUÍ SERÁ PONER INMEDIATAMENTE EN MANOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ESTE DOCUMENTO QUE ACABA DE PRESENTAR EL LICENCIADO ORTEGA COMPLETO, SON 2 CUESTIONES QUE SON MUY FÁCILES DE REALIZAR, LA INCORPORACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA, LAS TESIS RELEVANTES QUE ÉL MENCIONABA Y QUIZÁ DARLE UNA, PONERLE UN POCO LA MANO EN CUESTIONES DE FORMA AL DOCUMENTO, ESTO ESTARÁ SIN DUDA ALGUNA LA PRÓXIMA SEMANA EN MANOS DE LA COMISIÓN, Y POR SUPUESTO TAMBIÉN PUES TENDREMOS SOBRE TODO SI ESTE CONSEJO NOS FACULTARA EXPRESAMENTE PARA ELLO, CREO QUE NUESTRA REPRESENTATIVIDAD AHÍ SERÍA MAYOR PARA REALIZAR O CONVOCAR A UNA REUNIÓN A LOS SEÑORES DIPUTADOS A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA PARA PRODUCIR ACERCAMIENTOS EN ESE SENTIDO, PORQUE CIERTO ES QUE HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE TIENEN QUE SER FORZOSAMENTE DECANTADAS, Y PUES TIENE QUE SERLO EN EL MARCO DE LA LEY, ESTÁ EN PRINCIPIO ESTA DISYUNTIVA A PROPÓSITO PUES DEL MARCO POBLACIONAL, QUE BASE VAMOS A UTILIZAR, LA CENSAL O SE PODRÁN COMO DICE EN LA LEY, UTILIZAR LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN, DEBO SEÑALAR QUE LA PERCEPCIÓN INICIAL QUE NO SOLAMENTE ES MÍA, SINO DE MUCHOS QUE HAN ANALIZADO EL TEMA, ES QUE SI SE RESPETARA COMO DICE LA CONSTITUCIÓN, EL MARCO QUE NOS DETERMINA EL CENSO DE POBLACIÓN, LA CONCLUSIÓN MÁS PROBABLE ES QUE LAS CONDICIONES NO HAYAN CAMBIADO, EN CUYO CASO LA REDISTRITACIÓN CARECERÍA DE OBJETO, PERO EN ESTE CASO ESTARÍAMOS OBTENIENDO LO QUE DICE LA LEY ELECTORAL AL RESPECTO, QUE SE DEBEN UTILIZAR TAMBIÉN LAS PROYECCIONES QUE AL EFECTO ARROJE, BUENO LA LEY HABLA DE LAS PROYECCIONES DEL COMITÉ ESTATAL DE POBLACIÓN, EL COMITÉ DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y BUENO ESAS PROYECCIONES ESTÁN YA A LA MANO, INCLUSO ES PERFECTAMENTE FÁCIL HACERLAS NO SOLAMENTE AL 2005 SINO AL 2007, QUE NOS DARÍA UN MARCO COMPLETAMENTE AJUSTADO AL PROCESO ELECTORAL SIGUIENTE, EL PROBLEMA ES QUE ESTO ESTÁ SOPORTADO EN LA LEY PERO NO EN LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, Y ESTO TENDREMOS QUE DEJARLO TAMBIÉN PERFECTAMENTE CLARO, Y TENDRÁ QUE SER ABORDADO Y RESUELTO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PORQUE PUES NO ES UNA FACULTAD SOLAMENTE DE UNA PERSONA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DE AHÍ LA PETICIÓN

QUE HABLAMOS CON LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS, CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE QUE SE HICIERAN LOS 3 ANÁLISIS, AL 2000, 2005 Y 2007 PARA TENER TODO EL ESQUEMA COMPLETO, OBTENDRIAMOS INCORPORAREMOS A LA SESIÓN QUE TENDREMOS EL MARTES, DE TRABAJO DE COMISIÓN CONJUNTA DE SISTEMAS Y DE ORGANIZACIÓN, ESTE PUNTO PARA DISCUTIRLO CON AMPLITUD. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO NADA MÁS PARA HACER LA ACLARACIÓN, QUE LA JUNTA EJECUTIVA TAMBIÉN LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE ESE TIPO DE COMPARATIVOS NO SERÍA MUY VIABLE, TODA VEZ QUE LA DISTRITACIÓN QUE SE HIZO EN EL 2000 PARA EL 2001 Y 2004, FUE HECHA SOBRE LA BASE DE QUE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR ERA EL 1.5 RESPECTO DEL PROMEDIO, DE LA MEDIA, DE TAL MANERA QUE ESE PROCEDIMIENTO DESDE MI PUNTO DE VISTA, PUES FUE HECHO DE TAL MANERA QUE HICIERA TAN LAXO EL ASUNTO PARA QUE LOS PROPIOS DISTRITOS NO PUDIERAN ESTAR HACIA ARRIBA NI HACIA DEBAJO DE ESA DESVIACIÓN ESTÁNDAR QUE ES UN NÚMERO DE POBLACIÓN MUY ALTO, SOBRE TODO TOMANDO COMO REFERENCIA EL QUE DEPENDE DE LA MEDIA SOBRE EL MÁS MENOS 15% QUE YA HA TRABAJADO EL IFE EN EL 96 Y AHORA EN EL 2004, DE TAL MANERA QUE SI HACEMOS UN COMPARATIVO, NO VAN A SER LO MÁS OBJETIVO LOS RESULTADOS, POR ESO NOSOTROS HICIMOS NECESARIAMENTE CON RESPECTO A QUE LA MEDIA SERÍA SOBRE EL ASUNTO DE MÁS MENOS 15%, QUE REDUCE DESDE LUEGO EL QUE SE VAYA O SE DESEQUILIBRE CADA UNO DE LOS DISTRITOS, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE TANTO EL 116 COMO LA PROPIA CONSTITUCIÓN, QUE DEBE SER UNA CUESTIÓN PROPORCIONAL EN MATERIA DE POBLACIÓN, SIN EMBARGO CREO QUE LO PODEMOS REALIZAR HACIENDO ESTA ADVERTENCIA DE QUE DESAFORTUNADAMENTE ESE MODELO QUE SE APLICÓ PARA 2001 Y 2004 FUE MUY LAXO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: BUENO, YO REITERO LA INVITACIÓN PARA LOS SEÑORES CONSEJEROS Y AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA DISCUTIRLO A FONDO EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN, LO QUE SI ES IMPORTANTE Y SI TIENE QUE SER UNA BASE, ES QUE EL ESTUDIO QUE SE HAGA CON EL CENSO DEL AÑO 2000, CON LAS PERSPECTIVAS DEL 2005 Y 2007, TIENE QUE TENER LA MISMA BASE, NO PUEDEN SER BASES DIFERENTES, ENTONCES BUENO, YA EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PODEMOS VER A FONDO LAS IMPLICACIONES QUE TUVIERA HACERLOS DE MANERA DIFERENTES, LOS VOTOS QUE IMPLICA CADA DESVIACIÓN, PERDÓN EL NÚMERO DE POBLACIÓN QUE IMPLICA CADA DESVIACIÓN, YO CREO QUE EL TEMA DA PARA MUCHO, LA PARTE QUE INSISTIMOS CON LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS Y CON LOS REPRESENTANTES, ES TENER PRIMERO TODOS LOS ELEMENTOS QUE NOS DE LA CERTEZA DE QUE HAY CAMBIOS SUSTANTIVOS QUE PUDIERAN LLEARNOS A DISTRITACIÓN O NO, YA EN UN SEGUNDO TIEMPO, BUENO, DISCUTIRÍAMOS LAS OTRAS FORMAS, PERO TAL Y COMO NOS LO MARCA LA LEY EN EL 20, BUENO, TENEMOS QUE TENER LA BASE, LA CERTEZA DE QUE EXISTE MODIFICACIÓN, QUE LAS CONDICIONES HAN CAMBIADO, Y POR ESO NOS LLEVARÍAMOS LA

REDISTRITACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL APARTADO DEL **INCISO D)**, DE ASUNTOS GENERALES QUE PRESENTARÁ EL LICENCIADO GERARDO MONREAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, VOY A ABORDAR ALGUNAS CUESTIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, QUE PUES TAL VEZ NO DEBERÍAN DE HABER LLEGADO A ESTE EXTREMO PERO YO HE HECHO LOS COMENTARIOS A ESTE RESPECTO, Y UNA VEZ MÁS NO HE ENCONTRADO EL ECO EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE, EN EL ÁREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE, YO INICIARÍA CON UNA PREGUNTA SEÑOR PRESIDENTE, QUISIERA SABER EN PRIMER LUGAR ¿SI SE PAGÓ LA QUINCENA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE ABRIL EL DÍA DE HOY O NO? Y ¿PORQUE RAZONES EN CASO DE QUE NO SE HAYA PAGADO CLARO EL DÍA DE HOY?, ASÍ EMPEZARÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENGO ENTENDIDO QUE SE PAGA EL DÍA DE MAÑANA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: MUY BIEN SEÑOR PRESIDENTE, Y LA PREGUNTA ES, ¿CUALES SON LAS RAZONES?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE PAGA UN DÍA ANTES DEL VENCIMIENTO DE LA QUINCENA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: BIEN, ESE ES EL MOTIVO JUSTAMENTE DE MI INTERVENCIÓN EN ASUNTOS GENERALES SEÑOR PRESIDENTE, MIRE USTED, YO HABÍA COMENTADO YA EN VARIAS OCASIONES QUE TODO MUNDO ACEPTAMOS QUE LOS DÍAS DE QUINCENA SON LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES, PERO Y QUE SON POR LO TANTO LOS DÍAS DE PAGO, PERO QUE ESTOS DÍAS DEBEN DE REUNIR ALGÚN MÍNIMO DE REQUISITO, PRIMERO DEBE SER UN DÍA HÁBIL, PARA QUE SE HAGA EL PAGO EN UN DÍA HÁBIL, SEGUNDO, EL DÍA SIGUIENTE DEBE SER TAMBIÉN HÁBIL, LA RAZÓN ES MUY SENCILLA, SI POR ALGUNA RAZÓN HAY ALGUNA DEFICIENCIA, ERROR, FALTA DE PAGO DE LA QUINCENA DE ALGÚN TRABAJADOR, PUES DEBE TENER EL LA OPORTUNIDAD AL DÍA SIGUIENTE INMEDIATO AL PAGO DE LA QUINCENA PUES DE QUE SE ACLARE SU SITUACIÓN Y QUE SE HAGAN LAS CORRECCIONES DEL CASO, SI EL DÍA DE MAÑANA SE DIERA ESA CIRCUNSTANCIA, QUE ES MAÑANA VIERNES 29 EL SÁBADO ES DÍA 30 Y POR LO TANTO ES DÍA INHÁBIL, EL DOMINGO ES DÍA PRIMERO DE MAYO Y POR LO TANTO ES DÍA INHÁBIL, EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL QUE TENEMOS ES EL LUNES 2 DE MAYO, POR

LO TANTO ESE TRABAJADOR O ESA TRABAJADORA QUE POR ALGUNA RAZÓN RESULTÓ PERJUDICADA EN EL PAGO QUE SE LE FORMULÓ EL VIERNES, PUES YA SE TUVO QUE ESPERAR ESE VIERNES OBTIVAMENTE, EL SÁBADO Y EL DOMINGO, Y HASTA EL LUNES 2 DE MAYO RECIBIRÍA YA EN ESTE CASO SU PAGO CORRECTAMENTE O TAL VEZ HASTA ENTONCES RECIBIRÍA SU PAGO, ESO SE EVITARÍA SIMPLEMENTE MEDIANTE EL EXPEDIENTE SENCILLO, ME PARECE A MÍ EXPEDITO DE HACER EL PAGO UN DÍA HÁBIL ANTES DEL DÍA DE QUINCENA QUE EN ESTE CASO SERÍA EL DÍA DE HOY, SI HOY SE HUBIERA PAGADO LA QUINCENA, PUES EVIDENTEMENTE CUALQUIER ERROR O DEFICIENCIA O CIRCUNSTANCIA DE ESTA NATURALEZA SE PODRÍA CORREGIR PERFECTAMENTE BIEN EL DÍA DE MAÑANA QUE ES DÍA HÁBIL TODAVÍA Y ESTAMOS PERFECTAMENTE BIEN EN TIEMPO, ¿QUE PROCEDE PUES?, EL PAGO DE LA QUINCENA CORRESPONDIENTE SIN TENER QUE PERJUDICAR EN ESTE CASO A QUIEN ESTUVIERA EN ESTA CIRCUNSTANCIA A QUE SE ESPERARA NECESARIAMENTE HASTA EL DÍA 2 DE MAYO CUANDO YO PASÓ, CUANDO YA TRANSCURRIÓ PUES EL PLAZO LEGAL DE LA QUINCENA, PERO ESTA NO ES LA ÚNICA CONSIDERACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, HAY OTRA TAMBIÉN, QUE BUENO, QUE EL DÍA DE HOY CONCRETAMENTE, ES DECIR QUE EN ESTA QUINCENA SE PRESENTA ESTA CIRCUNSTANCIA, OBSERVEN USTEDES QUE EL DÍA 30 DE ABRIL ES SÁBADO, POR LO TANTO ES DÍA INHÁBIL, DE TAL FORMA QUE ENTONCES ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS, PERO TAMBIÉN LAS PRIVADAS, LAS EMPRESAS PRIVADAS VAN A FORMULAR LA MAYORÍA DE ELLAS SUS PAGOS EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 29, ENTONCES UNA VEZ MÁS LOS TRABAJADORES VAN A ENCONTRAR MAÑANA O SUS ESPOSAS, SOBRE TODO SI YA SALEN POR LA TARDE, QUE EN OCASIONES PUES PORQUE ES DÍA HÁBIL MAÑANA HAY QUE TRABAJAR NORMALMENTE Y TAL VEZ ALREDEDOR DE LAS 5 O LAS 6 DE LA TARDE, MAÑANA VIERNES 29 ESTÁN ACUDIENDO POSIBLEMENTE A LOS CAJEROS A RETIRAR SU QUINCENA, O VAN A ENCONTRAR COMO SUELE OCURRIR ADEMÁS EN ESOS DÍAS EN QUE HAY UNA GRAN CONCENTRACIÓN COMO LA VA HABER EL DÍA DE MAÑANA, PUES QUE EL CAJERO YA NO TUVO, O FORMARSE A HACER UNA FILA DE EQUIS TIEMPO PARA LOGRAR FINALMENTE CUBRIR SU QUINCENA, NUEVAMENTE SON CONSIDERACIONES DE ORDEN PRÁCTICO QUE SE OBVIARÍAN SI LA QUINCENA SE HUBIERA PAGADO EL DÍA DE HOY, ASÍ DE SENCILLO, EVITEMOS ESE TIPO DE DIFICULTADES O ESE TIPO DE MOLESTIAS PUES POR LAS QUE TIENEN QUE PASAR YA SEA LOS TRABAJADORES O SUS FAMILIARES QUE HACEN ESTOS COBROS, TENDRÍAN ESA COMODIDAD, Y NO ESTAMOS FALTANDO CREO YO ABSOLUTAMENTE A NINGUNA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER LEGAL, EVIDENTEMENTE FÍJENSE USTEDES COMO LA SIGUIENTE QUINCENA, EL DÍA 15 DE MAYO, CURIOSAMENTE EL DÍA 15 DE MAYO TAMBIÉN ES DOMINGO, EN ESTE CASO ES TAMBIÉN DÍA INHÁBIL, EL DÍA 14 EL INMEDIATO ANTERIOR QUE ES SÁBADO, PUES TAMBIÉN ES INHÁBIL, Y NUEVAMENTE ENTONCES SE VA A PRESENTAR EXACTAMENTE LA MISMA CIRCUNSTANCIA A LA QUE ME ESTOY REFIRIENDO EN ESTE MOMENTO, ES DECIR, QUE EL DÍA 13 DE MAYO VA A HABER UNA GRAN CANTIDAD DE PAGOS DE QUINCENA, Y NUEVAMENTE SI SE VUELVE A HACER EL PAGO IGUAL, BUENO PUES ES EL PRIMER DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA QUINCENA EL DÍA VIERNES

13 DE MAYO, PUES SE VA A REPETIR EXACTAMENTE LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS DEL VIERNES 29 DE ABRIL, Y YO DIGO PORQUÉ TENEMOS QUE SUJETAR A LOS TRABAJADORES O A SUS FAMILIARES PUES A ESTAS MOLESTIAS DE TENER QUE ESTAR AHÍ CON LAS COLAS ENORMES O LEGAR AL CAJERO CON ESTA INCOMODIDAD, ESTA FECHA, PUES YA NO HAY EFECTIVO, Y PUES YA NO PUDISTE COBRAR Y SON LAS 6 DE LA TARDE DEL VIERNES Y AHORA ESPÉRATE PARA MAÑANA SÁBADO EN EL MEJOR DE LOS CASOS Y ASÍ SUCESIVAMENTE, CUANDO TODO PUDIERA EVITARSE SI EN ESTE CASO HUBIÉRAMOS PAGADO LA QUINCENA EN EL INSTITUTO EL DÍA DE HOY JUEVES 28 Y LA PRÓXIMA QUINCENA EL JUEVES 12 DE MAYO, Y ADEMÁS HABRÍA OTRO ELEMENTO AQUÍ QUE ABONA CREO YO A LA PROCEDENCIA DE MI ARGUMENTO, SI HUBIÉRAMOS PAGADO EL DÍA DE HOY 28 DE ABRIL, PUES HABRÍAN TRANSCURRIDO 2 DÍAS DEL MES DE ABRIL, 29 Y 30 MÁS LOS 12 DEL MES DE MAYO, PORQUE HABRÍA QUE PAGARLO EN ESTAS CONDICIONES QUE ESTOY SOLICITANDO, EL JUEVES 12 DE MAYO Y YA TRANSCURRIERON TAMBIÉN 14 DÍAS ENTRE LOS PAGOS DE LOS TRABAJADORES, NO ESTAMOS ADELANTANDO NADA, NO ESTAMOS PAGANDO QUINCENAS DE 10 DÍAS O DE 11 DÍAS, O DE 12 DÍAS, AL CONTRARIO, PUES SI SE PAGÓ EL DÍA 28 DE ABRIL PUES YA TRANSCURRIERON OTRA VEZ 14 DÍAS, 2 DE ABRIL MÁS LOS 12 DE MAYO, 14 DÍAS PARA QUE RECIBIERAN SU PRÓXIMO PAGO LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, PERO REPITO, CON MAYOR COMODIDAD, SIN LA NECESIDAD DE FORMAR ESAS FILAS, PERO LO MÁS IMPORTANTE, EN EL CASO DE QUE HUBIERA UNA ACLARACIÓN, ALGUNA DEFICIENCIA, ALGUNA FALTA DE PAGO, PUES BUENO, NO SOMOS PERFECTOS, SE DAN ESE TIPO DE ERRORES, BUENO PUES TODAVÍA QUEDARÍA EL VIERNES, Y ES PREFERIBLE EN TODO CASO SI SE PRESENTARA UNA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA, BUENO PUES IRSE A FORMAR AHÍ SÍ EL VIERNES PERO COBRAR EL VIERNES A TENER QUE ESPERARSE EN LA PRESENTE QUINCENA HASTA EL LUNES 2 DE MAYO O EN LA PRÓXIMA HASTA EL LUNES 16 DE MAYO, ESTO ES ALGO, REPITO, ME PARECE A MÍ SENCILLO, SE PUEDE OPERAR, SE DEBERÍA DE OPERAR, NO ESTAMOS AFECTANDO NI A LAS FINANZAS NI CREO QUE YO A LA LEGALIDAD, NI ESTAMOS PROCEDIENDO DE NINGUNA MANERA INDEBIDA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESTAMOS PROPORCIONANDO LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES PARA QUE LOS TRABAJADORES COBREN SUS QUINCENAS, PORQUE SON SUS QUINCENAS, ESTA, MÁS LA QUE VIENE, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, POR LO DEMÁS QUIERO DECIRLES QUE EL DÍA DE HOY JUEVES DE LO QUE YO TENGO CONOCIMIENTO POR EJEMPLO YA ESTÁN COBRANDO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LA SEC. ELLOS COBRAN HOY, TENGO ENTENDIDO QUE TAMBIÉN EN SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD IGUALMENTE ECHAN MANO DEL MISMO EXPEDIENTE, Y AHÍ LO HACEN POR LAS MISMAS RAZONES, PORQUE SABEN QUE EL DÍA DE MAÑANA, REPITO UNA VEZ MÁS, LOS CAJEROS VAN A ESTAR SATURADOS Y QUE LAS FILAS, PUES BUENO, EL QUE EFECTIVAMENTE TIENE ESA NECESIDAD, PUES VA A TENER QUE ESPERARSE O VA A TENER QUE AGUANTARSE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA COBRAR SU QUINCENA EN EL MEJOR DE LOS CASOS, PERO YO LES DIGO NUEVAMENTE, UN CASO MUY REALISTA, ACABÁBAMOS DE HABLAR HACE UN MOMENTO ACERCA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO FUERA DE HORARIO DE LOS TRABAJADORES, QUIERO SUPONER QUE MAÑANA SE PRESENTE

ESE TIPO DE CONDICIONES, Y PRECISAMENTE ESE TRABAJADOR PUES ESTUVO CHAMBEANDO DURANTE EL DÍA Y PUES NO LE FUE POSIBLE ACUDIR AL CAJERO CORRESPONDIENTE, QUE SERÍA HASTA LAS 6 DE LA TARDE, PUES NO, FIJATE QUE YA NO HAY, AHORA BÚSCALE, AL PRÓXIMO O AL OTRO, ES DECIR, NO CREO QUE EN ALGO TAN, A MI ME PARECE TAN DELICADO COMO ES LA REMUNERACIÓN DE LOS TRABAJADORES, DEBAMOS DE PROVOCAR ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, AL CONTRARIO, YO CREO QUE PRECISAMENTE SI ESTÁ EN NUESTRAS MANOS ATENDERLO DE UNA MANERA SIMPLE Y EXPEDITA Y DIRECTA, HAGÁMOSLO POR FAVOR, YO QUIERO FORMULAR PUES UNA PETICIÓN MUY EXPLÍCITA EN ESTE SENTIDO, PARA QUE SE CONSIDERE ESTA PETICIÓN, Y OJALÁ QUE SE RESUELVA EN EL SENTIDO QUE SE ESTÁ PROPONRIENDO, EL OTRO PUNTO TAMBIÉN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE QUERÍA ABORDAR EN ASUNTOS GENERALES TIENE QUE VER CON EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO, EL DÍA DE HOY POR EJEMPLO LE PEDÍA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE FUERAN TAN AMABLE DE PASAR A MI DOMICILIO PORQUE CAREZCO DE VEHÍCULO, ESTÁ EN EL TALLER, Y POR ENÉSIMA OCASIÓN EN EL VEHÍCULO QUE ME HICIERON FAVOR DE FACILITARME EL DÍA DE HOY, CONSTATÉ QUE CARECE DE LA ANTENA DEL RADIO QUE SERÍA PUES UN DETALLE INSIGNIFICANTE, Y REPITO EN CIERTA FORMA SI ME SIENTO INCÓMODO CRÉANMELO TRAYENDO ESTE CASO ESPECÍFICO AL CONSEJO GENERAL, PERO TIENE TRASCENDENCIA DESDE MI PUNTO DE VISTA Y LO VOY A TRATAR DE JUSTIFICAR, EVIDENTEMENTE NO SERÍA LA PRIMERA OCASIÓN EN QUE EN ESTE VEHÍCULO ME HE PERCATADO PUES DE QUE CARECE DE LA ANTENA CORRESPONDIENTE, QUE YO CREO QUE NO SE, SE TOMARÁ, SE LLEVARÁ UNA HORA TAL VEZ INSTALARLA, MUY BIEN, PUES ENTONCES SOLICITO PUES OJALÁ QUE SE ATIENDA ESTA PETICIÓN, PERO AL MISMO TIEMPO SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO SOLICITAR ATENTAMENTE QUE SE ME INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA PLANTA VEHICULAR EN LO QUE SE REFIERE AL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE HAREMOS LLEGAR UN REPORTE CON EL MANTENIMIENTO, HAY AFORTUNADAMENTE POR AHÍ YA UN DOCUMENTO EN DONDE ESTÁ LA PLANTA VEHICULAR COMPLETA, AL CUAL LE AGREGAREMOS POR AHÍ LO CORRESPONDIENTE A SU PROCESO DE MANTENIMIENTO, Y EN RELACIÓN AL OTRO PUNTO, BUENO TOMAREMOS DEBIDA NOTA SOBRE TODO YA SI HAY EL RESPALDO DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA QUE NOSOTROS PODAMOS INCLUSO GIRAR LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE PUES TOMANDO EN CUENTA ESTAS COYUNTURAS DE FECHAS QUE SEÑALA EL LICENCIADO MONREAL MALDONADO, PUES PUDIÉRAMOS EFECTUAR EL PAGO CON 2 Y HASTA DE SER NECESARIO 3 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, YO NO VEO MAYOR PROBLEMA EN QUE PUDIÉRAMOS OPERARLO DE ESA MANERA, REITERO QUE FUERA MÁXIMO DE 3 DÍAS, PORQUE EN TODO CASO SI FUERA MÁS DE 3 DÍAS PUES ESTÁ CLARO QUE ESTARÍAMOS YA EN LA FRONTERA Y PODRÍAMOS PAGAR EN LA SEMANA SIGUIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO

SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ERAN 2 PUNTOS EN ESPECÍFICO, UNO DE ELLOS YA QUEDÓ RESUELTO, NOS ESTREGARON COMO HABÍAMOS ACORDADO EN LA SESIÓN DE TRABAJO, EL DOCUMENTO QUE SE REFIERE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ÚNICAMENTE EN RELACIÓN A ESTO, PREGUNTAR EL DATO DE ESCOLARIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS PÁGINAS FINALES SOBRE TODO, ¿A QUE SE REFIERE? DICE, ESCOLARIDAD, Y TRAE UN NÚMERO EN ESPECÍFICO, PREGUNTAR, ¿A QUE SE REFIERE ESE DATO? Y EL OTRO, SI RECONOCER Y EXTENDER UNA FELICITACIÓN, ENTRÉ AYER A LA PÁGINA DEL IEEZ Y RECONOCER EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO LA DIRECCIÓN EN ESPECÍFICO, ME PARECE QUE ES UN MUY BUEN TRABAJO EL QUE ESTÁN REALIZANDO AHÍ, RECONOCERLO PÚBLICAMENTE, Y NADA MÁS SI ME PUDIERAN RESPONDER ESTA PREGUNTA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA VAMOS A PEDIRLE AL SEÑOR MANUEL SORIANO QUE SE SIRVA HACER LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, BUENO EN LA CARPETA DE INFORMACIÓN A LA QUE SE COMPROMETIÓ EL INSTITUTO ENTREGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL TRANCURSO DEL DÍA DE HOY, SE ACOMPAÑA ADEMÁS DE LOS DATOS TÉCNICOS DE CADA UNA DE LAS RADIODIFUSORAS LA FRECUENCIA QUE TRANSMITEN, ETCÉTERA, UNA SERIE DE DATOS ESTADÍSTICOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, QUE SE REFIERE BÁSICAMENTE A LA POBLACIÓN QUE RADICA EN EL MUNICIPIO EN DONDE SE LOCALIZA CADA ESTACIÓN DE RADIO, LOS SEGMENTOS DE POBLACIÓN A QUE SE REFIERE CADA UNO DE ELLOS, DATOS DE ESCOLARIDAD, ALGUNAS ESTADÍSTICAS TAMBIÉN SOBRE LOS HOGARES QUE CUENTAN CON APARATOS RECEPTORES DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, BUENO, ESO ES LO QUE COMPRENDE CADA UNO DE ESOS DOCUMENTOS, ES INFORMACIÓN BÁSICA, BUENO PUEDEN TOMAR DE REFERENCIA TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CASO DE QUE ASÍ LO CONSIDEREN, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ESO LO TENGO MUY CLARO, LOS DATOS QUE ESTÁN ACOMPAÑANDO, LO QUE NO ENTIENDO ES QUE A QUE SE REFIERE EL NÚMERO QUE DICE ESCOLARIDAD, DICE ESCOLARIDAD Y VIENE UN NÚMERO 27,300, O SEA, NO ENTIENDO A QUE SE REFIERE ESE 27,300, EN EL CASO ESPECÍFICO DE UNA DE ELLAS, Y LUEGO DICE, VIVIENDAS QUE TIENEN RADIO 9.38, AHORA CONSIDERÁBAMOS PUES QUE A LA MEJOR ESTÁN EQUIVOCADOS Y ESTÁN CAMBIADOS, PERO QUISIERA QUE ME LO ACLARARAN, PORQUE NO PODEMOS PARTIR DE BASES SUPUESTAS, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, SI LE PARECE QUE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN Y SE LAS ENTREGAMOS ESPECÍFICAMENTE CON LA

ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 12:28 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS